

Corporinoquia
Por una Región Viva

plan de acción

2016 - 2019

Informe Integral de Avance de Ejecución del
Plan de Acción “*Por una Región Viva*”

Primer semestre 2016



Corporinoquia
Por una Región Viva



Corporinoquia
Por una Región Viva

plan de acción

2016 - 2019

INFORME AVANCE FISICO

PRIMER SEMESTRE 2016

Corporinoquia
Por una Región Viva



I. INFORME AVANCE FISICO

PRESENTACION

Mediante Acuerdo No. 1100.02.2.16.001 del 08 de abril de 2016 el Consejo Directivo de la Corporación aprobó el PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO "**POR UNA REGIÓN VIVA**" para el periodo 2016 - 2019, una vez culminado el proceso de formulación y concertación establecido en el Decreto 1200 de 2004 y normas afines.

Corporinoquia en su ejercicio de concertación y construcción colectiva entre los diferentes actores institucionales y de la sociedad civil, fundamentó la estructura programática del plan desde los lineamientos dados en el Plan de Gestión Regional 2013-2025 de la Corporación y la problemática expuesta por las comunidades en las mesas de participación realizadas en la jurisdicción durante la formulación del plan de acción y las recomendaciones dadas por la participantes en la audiencia publica realizada el 16 de marzo de 2016.

La estructura programática se estableció a través de las acciones operativas consolidadas en 5 grandes líneas programáticas, estas a su vez estructuradas por 8 programas, 13 proyectos, 70 actividades que a su vez serán medidas a través de 82 indicadores que dimensionan una respuesta en el corto y mediano plazo a la problemática ambiental del territorio de la jurisdicción, es preciso referir que para la vigencia 2016 se han contemplado el cumplimiento de 55 indicadores que darán base fundamental para iniciar la ejecución del Plan de Acción 2016- 2019.

Línea 1. Yo cambio por el cambio climático

PROGRAMA 1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO

PROYECTO 1.1.1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

PROGRAMA 1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

PROYECTO 1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

PROYECTO 1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

PROYECTO 1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROGRAMA 1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD

PROYECTO 1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

PROGRAMA 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.

PROYECTO 2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

PROGRAMA 3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE

PROYECTO 3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

PROGRAMA 4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE

PROYECTO 4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

PROYECTO 4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD AMBIENTAL

Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad

PROGRAMA 5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO 5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

PROYECTO 5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD

PROYECTO 5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Aunque el periodo sobre el cual se obtuvieron los resultados de evaluación y avance de estos programas, el tiempo es corto teniendo en cuenta la fecha de aprobación del Plan de Acción abril 8 de 2016, siendo menos de un trimestre en donde los resultados de avance en cumplimiento de metas físicas resulta representativo, máxime cuando el porcentaje de avance de gestión administrativa se esta adelantando de manera eficiente para dar inicio al cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2016 y se encuentran formulados la totalidad de los proyectos y en tramite los procesos precontractuales para la materialización de los mismos. No obstante las metas

correspondientes a los trámites de gestión ambiental son evaluadas en la totalidad del semestre corrido de la vigencia 2016.

Los avances del plan de acción reportados en el presente documento han sido calculados de conformidad con los porcentajes la ponderación calculados a partir del marco de la estructura programática del Plan de Acción, líneas estratégicas, programas, proyectos, actividades-meta. En donde la suma de las ponderaciones de las actividades-metas es igual a 100% en el respectivo proyecto, la suma de las ponderaciones de los proyectos debe ser del 100% en el respectivo programa y la suma de ponderaciones de los programas debe ser del 100% en las respectivas líneas, al igual que la suma de las ponderación de las líneas estratégicas es igual al 100% en el Plan.

Los criterios de ponderación fueron formulados mediante un ejercicio de reflexión en el que cada una de las áreas contribuyeron activamente, determinando los diferentes criterios potenciales y seleccionando los más relevantes de conformidad con las prioridades de gestión identificadas en el proceso de planeación, de acuerdo al enfoque del presente plan y desde el contexto en el que este fue formulado, labor que se realizó en el marco de los lineamientos dados en la Guía para la formulación y el seguimiento de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – hoy MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADS).

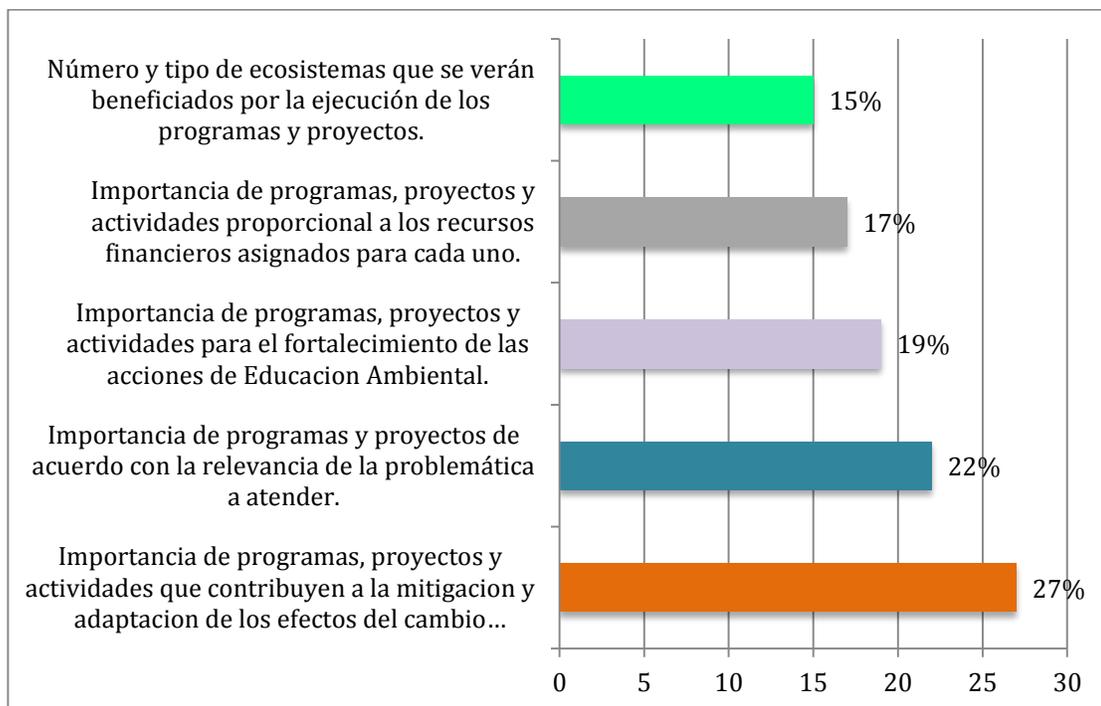
En este mismo sentido, lo anterior permitirá realizar una adecuado seguimiento mediante la aplicación de la metodología de evaluación sugerida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MADS), en el documento: Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – CAR, y en especial el anexo No.1 de dicho documento denominado “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción de las CAR”.

*Debemos pensar en cosas grandes
Mientras hacemos cosas pequeñas,
De esa forma los detalles van
en la dirección correcta.
Alvin Tofler*

1 AVANCE DE GESTIÓN: PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE PONDERACIÓN.

Los criterios de ponderación seleccionados para el seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la Corporación, conto con la construcción colectiva de los diferentes equipos de trabajo de la entidad, para lo cual se procesaron las propuestas y mediante el proceso de encuesta personal se tomo una muestra de 44 funcionarios entre directivos, profesionales de planta y de prestación de servicios, responsables del cumplimiento de los metas, los cuales consideraron que los siguientes debían ser los criterios de ponderación de evaluación del Plan de Acción Por una Región Viva 2016-2019, a saber:



Definidos los criterios, se procedió a establecer el peso que cada uno tendría en la evaluación de cumplimiento de cada meta, proyecto, programa y línea estratégica, quedando en mayor grado de relevancia el criterio correspondiente a: **Importancia de programas, proyectos y actividades que contribuyen a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático** con un 27% de peso, seguido del criterio de **Importancia de programas y proyectos de acuerdo con la relevancia de la problemática a atender** el cual obtuvo un 22% de peso, en tercer lugar quedo el de **Importancia de programas, proyectos y actividades para el fortalecimiento de las**

acciones de Educación Ambiental, con un 19%, en cuarto lugar el de **Importancia de programas, proyectos y actividades proporcional a los recursos financieros asignados para cada uno**, y por último el de **Número y tipo de ecosistemas que se verán beneficiados por la ejecución de los programas y proyectos** con un 15% de peso.

De manera sucinta se presenta la ponderación de cada uno de los proyectos, programas y líneas estratégicas de acuerdo a los criterios de ponderación concertados con el personal de las subdirecciones de la corporación, a saber:

1.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS

NOMBRE LINEA	PONDERACION	NOMBRE DEL PROGRAMA	PONDERACION
1. Yo cambio por el cambio climático	31,45%	I. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	38,45%
		II. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	32,30%
		III. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	29,25%
			100%
2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad	13,95%	IV. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	100%
			100%
3. El agua cuenta, cuenta contigo	14,55%	V. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	100%
			100%
4. Cultura ambiental, cultura del cambio	20,75%	VI. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	100%
			100%
5. Gestión en equipo autoridad y comunidad	19,30%	VII. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	25%
		VIII. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	75%
	100%		100%

1.1.2 PONDERACION POR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES (METAS)

NOMBRE DEL PROGRAMA	PONDERACION	NOMBRE DEL PROYECTO	PONDERACION	ACTIVIDADES	INDICADOR ACTIVIDAD	PONDERACION 2016	
I. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	38,45%	1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	100%	1.1. Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH) de las cuencas prioritizadas.	Cuencas Priorizadas con Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formulados.	0%	
				1.2. Implementar acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)	Porcentaje de Alistamiento y seguimiento a los POMCH formulados	24,20%	
				1.3. Delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos.	Acciones de los POMCH implementadas.	31,10%	
				1.4. Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos.	Microcuencas abastecedoras delimitadas.	19,17%	
				1.5. Acuíferos en el territorio caracterizados.	PMA del acuífero formulado.	0%	
				1.6. Proyecto piloto para la cosecha del agua.	Acuíferos en el territorio caracterizados.	0%	
			100%		Porcentaje de avance del proyecto piloto para la cosecha del agua implementado.	25,53%	
						100%	
II. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	32,30%	2. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"	36,95%	2.1. Actualizar las determinantes ambientales y su zonificación ambiental a una escala más detallada, para el ordenamiento regional, departamental y local del territorio.	Determinantes Ambientales con acto administrativo emitido.	0%	
				2.2. Fortalecer mediante asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental.	Municipios con las Determinantes Ambientales asesorados.	66,60%	
				2.3. Verificar la implementación de los compromisos ambientales concertados con los POT.	Municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados.	33,40%	
				2.4. Estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental en fuentes hídricas de la jurisdicción de Corporinoquia.	Documentos con lineamientos para aprovechamiento minero ambiental sostenible formulados.	0%	
				2.5. Implementación de acciones derivadas de los estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental.	Acciones derivadas del estudio piloto de ordenamiento minero ambiental implementadas.	0%	
							100%
			3. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"	34,95%	3.1. Formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO.	Plan de Cambio Climático formulado.	64,75%
					3.2. Gestión para la implementación del Plan Integral Regional de Cambio Climático para la Orinoquia "Orinoquia, juntos frente al cambio climático"	Proyectos del Plan Integral Regional Cambio Climático gestionados.	0%
					3.3. Participar en las acciones que se establezcan en los Nodos Regionales de Cambio Climático con influencia de los municipios de Boyacá y Cundinamarca.	Actas de participación en mesas regionales de cambio climático suscritas.	10%
					3.4. Implementación de herramientas de comunicación, divulgación y educación, para la toma de decisiones frente al cambio climático.	Herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al cambio climático implementadas.	25,25%
3.5. Monitoreo del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal.					Monitoreos del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal Actualizados.	0%	
						100%	



NOMBRE DEL PROGRAMA	PONDERACION	NOMBRE DEL PROYECTO	PONDERACION	ACTIVIDADES	INDICADOR ACTIVIDAD	PONDERACION 2016
		4. IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	28,10%	4.1. Asesorar a los municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus PMGR y la ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de GR.	Municipios con los procesos de Gestión del Riesgo asesorados	66,50%
				4.2. Identificación y monitoreo de puntos críticos por efecto de ocurrencia de fenómenos naturales.	Puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos.	33,50%
				4.3. Implementación de medidas de conocimiento y reducción del riesgo.	Medidas de conocimiento y reducción del riesgo implementadas.	0%
				4.4. Promover proyectos de restauración ecológica de áreas ambientalmente estratégicas afectadas en su cobertura vegetal.	Proyectos de restauración ecológica implementados.	0%
			100%			100%
III. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	29,25%	5. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA	100%	5.1. Declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la Jurisdicción.	Hectáreas de áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la jurisdicción declaradas.	30,70%
				5.2. Conformación de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la jurisdicción.	Reservas de la sociedad civil que voluntariamente acepten hacer parte de la red de RNSC de la Orinoquia conformada.	0%
				5.3. Establecer Corredores Ecológicos de conectividad de las áreas protegidas.	Corredores de conectividad de las áreas protegidas de la jurisdicción conformados.	0%
				5.4. Caracterizar ecosistemas estratégicos como proveedores de servicios ecosistémicos	Hectáreas de ecosistemas estratégicos caracterizados.	0%
				5.5. Realizar el Estudio de propuesta de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación.	Estudios de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación realizados	27,20%
				5.6. Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos.	Acciones regionales de negocios verdes implementados	42,10%
	100%		100%			100%
IV. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	100%	6. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD	100%	6.1. Ajustar por Departamento la formulación del plan de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de Corporinoquia.	Numero de Departamentos con formulación de Plan de ordenación forestal ajustado.	0%
				6.2. Formular los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas declaradas o de ecosistemas estratégicos de la Corporación.	Planes de manejo de áreas protegidas formulados	32,65%
				6.3. Implementar acciones contenidas en planes de Manejo de las áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción.	Porcentaje de avance de Acciones de los Planes de manejo implementadas.	32%
				6.4. Realizar estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas.	Estudios de especies focales realizados.	0%
				6.5. Implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada.	Porcentaje de avance de Acciones implementadas de los planes de conservación de fauna y flora amenazada	23,50%
				6.6. Formular Planes conservación de fauna y flora amenazada.	Planes de conservación de especies amenazadas formulados.	0%
				6.7. Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia	Decomisos de fauna definitivos.	6,13%
	100%		100%			100%

NOMBRE DEL PROGRAMA	PONDERACION	NOMBRE DEL PROYECTO	PONDERACION	ACTIVIDADES	INDICADOR ACTIVIDAD	PONDERACION 2016
V. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	100%	7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO	48,20%	7.1. Determinación de la oferta y demanda hídrica de fuentes superficiales en la jurisdicción.	Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada.	37,40%
					Acto administrativo con estudio técnico de los módulos de consumo para la proyección de demanda del recurso hídrico adoptado.	0%
				7.2. Diseño de la red de monitoreo para la jurisdicción de Corporinoquia por Departamento.	Diseño de la red de monitoreo de la jurisdicción formulado	21,80%
				7.3. Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico.	Instrumentos tecnológicos adquiridos e implementados.	20,95%
				7.4. Cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico - SIRH.	Plataforma del SIRH actualizada.	19,85%
			7.5. Diseño de la Ruta Crítica de Evaluación Regional del Agua.		Ruta crítica diseñada.	0%
						100%
		8. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	51,80%	8.1. Formulación de los Planes de Ordenación y Reglamentación del Recurso Hídrico en el área de la jurisdicción.	Corrientes del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentados	0%
					PORH del recurso hídrico formulados.	0%
				8.2. Formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia	Fuentes Hídricas con objetivos de calidad formulados.	32,95%
					Fuentes Hídricas con metas de carga contaminante definidas.	0%
				8.3. Actualización del cobro de tasas por uso.	Tasa por uso de agua por cuenca actualizadas.	34,05%
					Fuentes hídricas en el componente de calidad monitoreadas.	0%
			8.4 Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del recurso hídrico.		Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico implementadas.	33%
						100%
VI. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	100%	9. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	20%	9.1. Formulación de agendas ambientales Indígenas definido en las comunidades indígenas.	Agendas ambientales formuladas.	0%
				9.2. Acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción.	Proyectos con requisitos normativos formulados y gestionados.	40,80%
				9.3. Implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas.	Estrategias ambientales implementadas.	59,20%
				9.4. Estructurar la estrategia de Educación Ambiental propia de los pueblos indígenas.	Estrategia de educación ambiental propia del pueblo indígena estructurada.	0%
						100%
		10. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y	80%	10.1. Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial.	Acompañamiento a los actores realizado.	14,10%
					Alianzas interinstitucionales en el desarrollo de estrategias de Política Pública de Educación Ambiental de la Jurisdicción desarrolladas.	0%
					Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.	14,10%
					Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.	14,10%
				10.2. Desarrollo de estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental por parte de la Corporación.		
	Estrategias de la política desarrollada.			30,45%		



NOMBRE DEL PROGRAMA	PONDERACION	NOMBRE DEL PROYECTO	PONDERACION	ACTIVIDADES	INDICADOR ACTIVIDAD	PONDERACION 2016		
		GOBERNABILIDAD AMBIENTAL		10.3. Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia.	Plataforma virtual operando.	5%		
				10.4. Generación y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental.	Porcentaje de avance de la estrategia de divulgación/comunicación de Educación Ambiental consolidada	22,25%		
	100%		100%			100%		
VII. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	25%	11. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	60%	11.1. Identificar acciones de fortalecimiento administrativo.	Estudio de Clima Laboral Organizacional formulado.	3,60%		
				11.2. Ampliar la planta física de la sede principal.	Planta física de la sede principal ampliada.	10,56%		
				11.3. Mejorar la capacidad operativa de las sedes de la Corporación.	Capacidad operativa de las sedes de la corporación mejoradas	4,96%		
				11.4. Implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional.	Municipios en normatividad fiscal del impuesto predial capacitados.	3,60%		
				11.5. Divulgar la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional.	Plan de comunicación institucional ejecutado.	35,10%		
				11.6. Fortalecimiento del sistema de gestión integral.	Auditorías externas realizadas.	7,80%		
				11.7. Optimizar la capacidad institucional de la entidad.	Áreas institucionales fortalecidas.	34,40%		
							100%	
				12. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA	40%	12.1. Análisis y diseño de software de los procesos Misionales Y De Apoyo De La Corporación.	Procesos de la Corporación, con Diseño de software elaborado.	36,01%
						12.2 Desarrollo de software de los procesos priorizados del sistema de gestión de calidad.	Procesos priorizados del Sistema de Gestión de Calidad sistematizados.	0%
						12.3. Garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica	Sedes de Corporinoquia con Infraestructura tecnológica operando.	41,80%
						12.4 Implementación de la estrategia de gobierno en línea en la Corporación	Ejes de Gobierno en Línea Implementados	22,19%
					100%			100%
		VIII. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	75%	13. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	100%	13.1. Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.	Trámites atendidos.	13,18%
13.2. Realizar el seguimiento y control a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.	Trámites ambientales verificados.					5,70%		
13.3. Realizar la atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales	Quejas atendidas.					30,20%		
13.4. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PSMV	PSMV con verificación realizada.					3,80%		
13.5. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación adoptados - PGIRS	PGIRS con verificación realizada.					3,80%		
13.6. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PUEAA	PUEAA con verificación realizada.					3,80%		



NOMBRE DEL PROGRAMA	PONDERACION	NOMBRE DEL PROYECTO	PONDERACION	ACTIVIDADES	INDICADOR ACTIVIDAD	PONDERACION 2016
				13.7. Adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental y actividades dentro de los procesos de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales	Sancionatorios Iniciados.	17,20%
				13.8. Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia.	Auditorías interna de al sistema de calidad en el laboratorio.	2,29%
					Auditorías de certificación de calidad en el laboratorio.	2,29%
				13.9. Análisis de muestras en el laboratorio.	Parámetros analizados	4,58%
	100%		100%			100%



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

1.1.3 CONSOLIDACION DE LA INFORMACION

De conformidad con los avances reportados en cada una de las metas del plan de acción, se compilaron los resultados obtenidos mediante un formato de captura en el cual contempla una descripción de las acciones realizadas, descripción de las evidencias que los soportan y el cálculo del indicador de la meta respectiva, con este último se procedió a determinar el porcentaje de avance ponderado por actividad, resultado que se multiplico por la ponderación respectiva de la actividad, repitiéndose el ejercicio para todos los para todas las actividades del plan.

Los resultados generados con la operación anterior, se multiplico por el porcentaje de avance ponderado del proyecto, del programa y de la línea estratégica, con lo cual se obtuvo la fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan de Acción.

Los valores obtenidos como fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan sumados en su totalidad nos permiten determinar el porcentaje ponderado de avance del Plan de Acción Por una Región Viva 2016 – 2019.

1.2 RESULTADOS DE AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA.

A continuación se presenta la descripción del avance en ejecución Física de los programas y proyectos del Plan de Acción y de las actividades adelantadas en el periodo comprendido durante el primer semestre de la vigencia del año 2016

Línea 1. Yo cambio por el cambio climático

Corporinoquia en esta línea estratégica contempla los programas que contribuirán al proceso de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de planeación sostenible de los recursos naturales de la Orinoquia, de forma que se integre dentro de los procesos sectoriales de ordenamiento, de planificación e inversión, componentes fundamentales como la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos, la ordenación de cuencas hidrográficas y del territorio incluyendo los componentes de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, con el fin de generar un ordenamiento compartido y coordinado, aportando la información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR

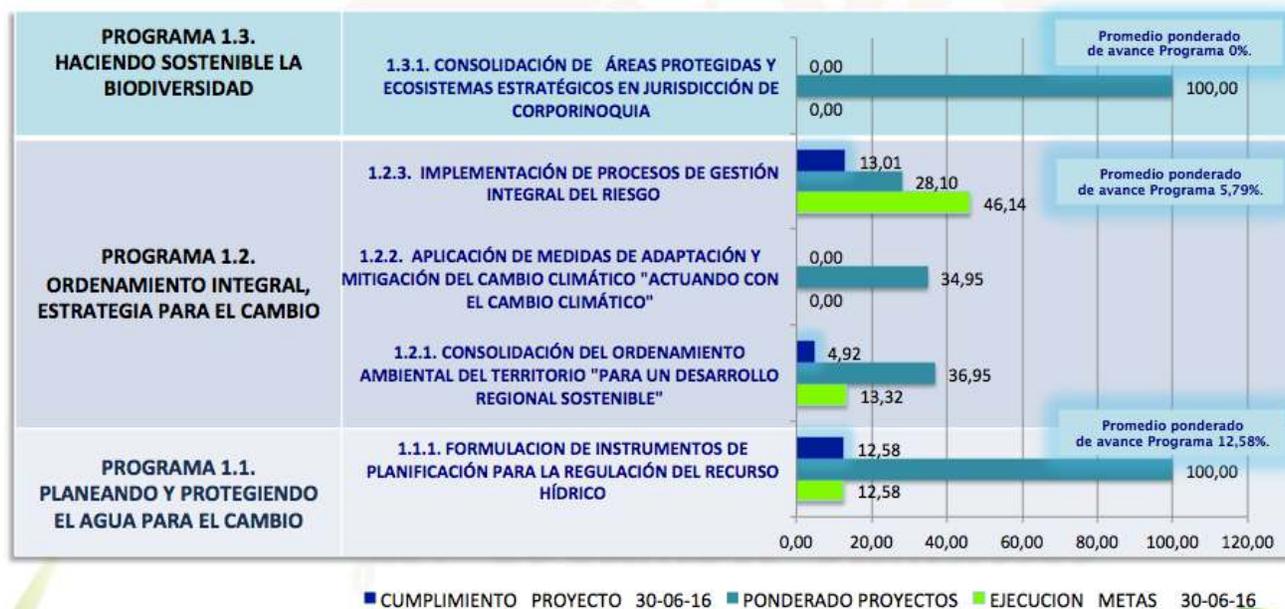


Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS, para obtener como valor definitivo de la Línea Estratégica N. 1 Yo cambio por el cambio climático un valor parcial de **3,34%**.

Línea 1: Yo cambio por el cambio climático



PROGRAMA 1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO

Este primer Programa del Plan de Acción 2016- 2019, busca promover el uso sostenible del recurso hídrico fundamentado en la ordenación de las cuencas hidrográficas y acuíferos de la jurisdicción; para lo cual se ha estructurado apoyarse en su implementación a través del proyecto FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

Proyecto 1.1.1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de este primer proyecto contempla realizar la articulación de la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas como unidad de planificación del territorio, esto se lograra apoyándose en el desarrollo de seis (6) actividades y su medición a través de 7 indicadores, para la Vigencia 2016, se programaron el desarrollo de cuatro metas,

dentro de las actividades desarrolladas para el semestre de reporte, se citan las siguientes como las más relevantes:

- Como primera meta encontramos el acompañamiento, alistamiento y seguimiento que CORPORINOQUIA continuamente realiza a los POMCAS que se encuentran en proceso de formulación y formulados, dentro de las actividades desarrolladas en este primer semestre del 2016, se encuentran:
 - Seguimiento al convenio con el Fondo de Adaptación, en el cual se están formulando los POMCAS de los ríos Cravo Sur y Ariporo, los cuales se encuentran en la fase de aprestamiento, cuyos documentos fueron evaluados y generados los respectivos conceptos de evaluación, se espera sean acatadas las observaciones técnicas allí para continuar con las demás fases de su formulación.
 - Seguimiento a POMCA río Bogotá, en comisión conjunta con CAR, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA; al igual se realizó concepto técnico de evaluación a los documentos de la fase de aprestamiento, el cual fue remitido a la CAR.
 - Seguimiento a los POMCA's río Guavio y río Humea, en comisión conjunta con CAR, CORPOGUAVIO Y CORMACARENA, CORPORINOQUIA; se generó concepto de evaluación a los documentos de estrategia de participación en la fase de aprestamiento, el cual fue remitido a CORPOGUAVIO.
 - Seguimiento a fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA río Guacavía, en comisión conjunta con CORMACARENA, CORPOGUAVIO Y CORPORINOQUIA; igualmente cuenta con concepto técnico consolidado del comité técnico de la comisión conjunta.
 - Seguimiento a POMCA río CARANAL, adelantado por CORPORINOQUIA; específicamente se ha realizado concepto de evaluación del documento de la fase de diagnóstico. remitido a la interventoría contratada por CORPORINOQUIA.

- Respecto a la Implementación de acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH), se seleccionó de acuerdo a la matriz de priorización de los proyectos formulados y aprobados, el del POMCA de la Cuenca del Río Cusiana, el PROYECTO 020105: Implementación de Alternativas Energéticas para la Cocción de Alimentos; se avanzó en la etapa de formulación para su implementación con el proyecto denominado: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y ESTABLECIMIENTO DE BANCO DENDROENERGETICOS PARA FAMILIAS CAMPESINAS EN AREAS

RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL Y TAURAMENA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

- A su vez en la meta de delimitación de las Microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos, se priorizaron aquellas de acuerdo a la normatividad establecida, seleccionándose para la vigencia 2016, delimitar la Microcuenca abastecedora del Municipio de Choachi (Cundinamarca) denominada La Palma y Potreritos la cual cuenta con concepto técnico de viabilidad, se avanza en las actividades para su delimitación.
- De otra parte se considera un proyecto bandera a desarrollarse el denominado Proyecto piloto para la cosecha del agua, fundamentado en la reciente crisis económica y ambiental generadas con ocasión del cambio climático, en especial por los periodos prolongados de sequía que han afectado gran cantidad de especies nativas de fauna y flora, pasando por pérdidas en los sectores productivos como el ganadero, el arrocero, palmero y otros cultivos que han sido duramente golpeados por el fenómeno del niño, lo que lleva a precios más altos de los productos y pérdidas de sus cosechas, así como millonarias deudas con las entidades bancarias. Razón por la que la Corporación contempla Establecer propuestas orientadas a mitigar el déficit hídrico en los lugares de mayor afectación, a través del diseño de alternativas captación, conducción, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentia en áreas focalizadas. Proyecto que se encuentra en etapa preparatoria de estudios previos, términos y pliegos de condiciones.

A continuación se presenta lo ejecutado a 30 de Junio del 2016 en el proyecto 1.1.1.1:

1.1.1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderación Actividad 2016	Cumplim 30-06-16
1.1.1.1. Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH) de las cuencas priorizadas.	Cuencas Priorizadas con Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formulados.	17	3	0	0,00	24,20	12,58
	Porcentaje de Alistamiento y seguimiento a los POMCH formulados	0	100%	25%	52,00		
1.1.1.2. Implementar acciones de los	Acciones de los POMCH implementadas.	1	4	1	0,00	31,10	0,00



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderación Actividad 2016	Cumplim 30-06-16
Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)							
1.1.1.3. Delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos.	Microcuencas abastecedoras delimitadas.	1	6	1	0,00	19,17	0,00
1.1.1.4. Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos.	PMA del acuífero formulado.	0	1	0	0,00	0,00	0,00
1.1.1.5. Acuíferos en el territorio caracterizados.	Acuíferos en el territorio caracterizados.	0	1	0	0,00	0,00	0,00
1.1.1.6. Proyecto piloto para la cosecha del agua.	Porcentaje de avance del proyecto piloto para la cosecha del agua implementado.	45%	100%	45%	0,00	25,53	0,00
TOTAL							12,58

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROGRAMA 1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

Busca Orientar el ordenamiento integral del territorio, bajo un enfoque de desarrollo ambientalmente sostenible, con territorios más seguros y adaptados al cambio climático, este se conforma de tres (3) proyectos para su implementación, a continuación se citan las metas más representativas desarrolladas en el primer semestre del 2016, a saber:

PROYECTO 1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

- Con este proyecto se propone actualizar los instrumentos de planificación con el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, preservando, protegiendo y restaurando la región a través del ordenamiento, para lo cual durante el Primer semestre del 2016 la Corporación realizó el acompañamiento y asesoramiento a los entes territoriales con las determinantes ambientales formuladas por la corporación desde el año 2013, a cuatro (4) municipios entre los cuales se encuentran Chipaque, Fosca, Une del departamento de Cundinamarca y el municipio de Pore del departamento de Casanare, allí se adelantaron visitas técnicas y mesas de concertación ambiental dentro del proceso de evaluación de los POT municipales, lo anterior dentro de la meta de Fortalecimiento mediante



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental.

A continuación se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.2.1.

1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderación Actividad 2016	Cumplim 30-06-16
1.2.1.1. Actualizar las determinantes ambientales y su zonificación ambiental a una escala más detallada, para el ordenamiento regional, departamental y local del territorio.	Determinantes Ambientales con acto administrativo emitido.	1	1	0	0,00	0,00	0,00
1.2.1.2. Fortalecer mediante asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental.	Municipios con las Determinantes Ambientales asesorados.	45	45	20	20,00	66,60	13,32
1.2.1.3. Verificar la implementación de los compromisos ambientales concertados con los POT.	Municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados.	24	15	2	0,00	33,40	0,00
1.2.1.4. Estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental en fuentes hídricas de la jurisdicción de Corporinoquia.	Documentos con lineamientos para aprovechamiento minero ambiental sostenible formulados.	0	4	0	0,00	0,00	0,00
1.2.1.5. Implementación de acciones derivadas de los estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental.	Acciones derivadas del estudio piloto de ordenamiento minero ambiental implementadas.	0	4	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL							13,32%

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

- De conformidad con el objetivo del proyecto de generar conocimiento orientado al uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales como medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático, en función de sus potencialidades y limitaciones para reducir factores de riesgo ambiental, se trazó como meta la Formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO, al respecto la Corporación ha avanzado en el Componente de planificación y preparación, donde se desarrolló las actividades de definir el contexto de la región en materia de Cambio Climático y la generación de un inventario de GEI para la región, así como la planificación de la formulación del Plan.

A continuación se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.2.2.

1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderación Actividad 2016	Nivel de Cumplimiento 30-06-16
1.2.2.1. Formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO.	Plan de Cambio Climático formulado.	0	1	1	0	64,75	0,00
1.2.2.2. Gestión para la implementación del Plan Integral Regional de Cambio Climático para la Orinoquia "Orinoquia, juntos frente al cambio climático"	Proyectos del Plan Integral Regional Cambio Climático gestionados.	0	2	0	0	0,00	0,00
1.2.2.3. Participar en las acciones que se establezcan en los Nodos Regionales de Cambio Climático con influencia de los municipios de Boyacá y Cundinamarca.	Actas de participación en mesas regionales de cambio climático suscritas.	1	6	1	0	10,00	0,00
1.2.2.4. Implementación de herramientas de comunicación,	Herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al	0	2	1	0	25,25	0,00

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderación Actividad 2016	Nivel de Cumplimiento 30-06-16
divulgación y educación, para la toma de decisiones frente al cambio climático.	cambio climático implementadas.						
1.2.2.5 Monitoreo del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal.	Monitoreos del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal Actualizados.	2	2	0	0	0,00	0,00
TOTAL							0,00

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El objetivo de este proyecto es disminuir las áreas con condición de amenaza o riesgo y evitar la generación de nuevas amenazas en la jurisdicción, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- De otra parte en la meta de Asesorar a los municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus PMGR y la ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de GR, CORPORINOQUIA realizo acompañamiento y desarrollo asesoramiento a 5 municipios en las siguiente fechas:
 - El día 8 de febrero de 2016 se socializó ante el CMGRD del municipio de Maní la circular externa No. 100.15.197 de octubre 22 de 2015
 - El día 10 de febrero de 2016 se socializo ante el CMGRD del municipio de Tauramena la circular externa No. 100.15.197 de octubre 22 de 2015
 - El día 11 de febrero de 2011 se socializo ante el CMGRD del municipio de Paz de Ariporo la circular externa No. 100.15.197 de octubre 22 de 2015
 - Se participó en los CMGRD de los municipios de: (Aguazul 8 y 15 de Mayo de 2016), (Tauramena mayo 2 de 2016), (Chameza 21 de Abril de 2016).
- Sumando a lo anterior CORPORINOQUIA en cumplimiento de la meta de Identificación y monitoreo de puntos críticos por efecto de ocurrencia de fenómenos naturales, desarrollo vistas técnicas de monitoreo a 16 municipios dentro entre las cuales se encuentran:
 - 1). Monitoreo a zonas de interés ambiental como soporte hídrico para fauna silvestre en los municipios de: Maní (07 y 08 de marzo de 2016), Paz de Ariporo



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

(26 y 27 de Febrero de 2016), Hato Corozal (22 y 23 de Febrero de 2016), Trinidad (17 y 18 de marzo de 2016, San Luis (17 y 18 Marzo de 2016) y Orocué (9,10 y 11 de Marzo de 2016).

2). *Visita de identificación puntos críticos por remoción en masa* en el municipio de Chameza (6 y el 21 de Abril de 2016) y Monterrey (5 de Mayo de 2016).

3). *Verificación de Áreas Afectadas por Incendios Forestales* a los municipios de Aguazul (12 de Febrero de 2016), Chameza (21 de Abril), Maní (7 de Marzo de 2016), Paz de Ariporo (22 de Abril de 2016), Tauramena (18 de Febrero de 2016), Villanueva (5 de Abril de 2016) y Yopal (29 de Febrero de 2016).

A continuación se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.2.3.

1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderación Actividad 2016	Nivel de Cumplimiento 30-06-16
1.2.3.1. Asesorar a los municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus PMGR y la ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de GR.	Municipios con los procesos de Gestión del Riesgo asesorados	45	45	26	19,23	66,50	12,79
1.2.3.2. Identificación y monitoreo de puntos críticos por efecto de ocurrencia de fenómenos naturales.	Puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos.	80	80	16	100,00	33,50	33,50
1.2.3.3. Implementación de medidas de conocimiento y reducción del riesgo.	Medidas de conocimiento y reducción del riesgo implementadas.	5	2	0	0	0,00	0,00
1.2.3.4. Promover proyectos de restauración ecológica de áreas ambientalmente estratégicas afectadas en su cobertura vegetal.	Proyectos de restauración ecológica implementados.	1	2	0	0	0,00	0,00
TOTAL							46,29

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



PROGRAMA 1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD

Su objetivo es gestionar estrategias de conservación de la Biodiversidad como soporte a la mitigación y adaptación del cambio climático, y su implementación se desarrollara a través de un único proyecto denominado:

PROYECTO 1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Fortaleciendo su implementación se lograra contribuir a la Conservar de los ecosistemas estratégicos como fuentes intangibles de servicios eco sistémicos, dentro de este se han planteado seis (6) metas, de las cuales se programaron en cumplimiento tres (3) para la vigencias del 2016; a continuación se reporta los avances significativos de estas:

- Respecto a la meta de Declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la Jurisdicción, se priorizo para la presente vigencia el proyecto denominado *“Estudio de caracterización biofísica, socioeconómica, cultural, delimitación y establecimiento de la categoría de protección más adecuada según el SINAP de La Laguna “La Primavera”*, cuya propuesta de declaratoria se proyecta para un área aproximada de 10.000 Ha. Adicionalmente CORPORINOQUIA ha realizado apoyo técnico en el registro de los predios de la jurisdicción en proceso de Registro de las Reservas Naturales de Sociedad Civil ante Parques Nacionales Naturales, este apoyo se ha realizados desde la realización de las visitas técnicas de campo y concepto técnico, específicamente a los predios La Reina, El Rincón de Anelim y El Ocarro en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, realizadas del 17 al 21 de junio de 2016.
- De igual manera frente a la meta de realizar el Estudio de propuesta de delimitación de los complejos de páramos a escala 1.25000 en la jurisdicción de la Corporación, se priorizo desarrollar para la vigencia 2016 el proyecto denominado *Delimitación del complejo de Paramos Tota-Bijagual- Mamapacha en Jurisdicción de Corporinoquia*, actualmente se adelantan diferentes acciones para su cumplimiento.
- Dentro de las actividades ejecutadas durante el primer semestre del 2016 específicamente en la meta de Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos



positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos.

CORPORINOQUIA se encuentra en proceso de adopción del Plan Regional de Mercados Verdes suscrito en convenio con la Universidad de los Llanos, en la vigencia anterior, una vez se cuente con su adopción se dará paso a su priorización para iniciar su implementación; no obstante la Corporación para el primer semestre del 2016, ha realizado una serie de actividades que permiten paralelamente se avance en cumplimiento de la meta, entre las cuales se encuentran:

- Formulación del proyecto *“Construcción e Implementación de Cocinas Ecoeficientes y Establecimiento de Bancos Dendroenergéticos para Familias Campesinas en Áreas Rurales de los Municipios del Departamento de Cundinamarca que hacen parte de la Jurisdicción de Corporinoquia, se encuentra en proceso de gestión para lograr su implementación.*
- En el mismo sentido se formuló el proyecto *“Implementación de Bancos Dendroenergéticos y construcción de estufas Ecoeficientes y establecimiento de para familias campesinas en áreas rurales de los municipios de Tame, Fortul y Saravena, en el Departamento de Arauca”.*
- Respecto al Proyecto BanCO2 se han realizado las siguientes acciones: CORPORINOQUIA desarrolló un Plan de Socialización del Proyecto BanCO2, cuya implementación inició desde la vigencia del 2015; este plan se ha realizado en diferentes entidades estatales, a modo informativo, sobre su finalidad, conceptos, beneficios de negocios verdes cuya finalidad era la Inclusión de servicios ambientales comunitarios dentro de los planes de desarrollo.

Igualmente se generó la idea de organizar las 23 familias asociadas al proyecto BanCO2, estos beneficiarios a la fecha se constituyeron legalmente como *“Asociación de Campesinos Apicultores de El Morro”*, cuyo objetivo es poder ampliar y dar continuidad a diferentes proyectos productivos; es así que CORPORINOQUIA les realizó socialización el día 14 de Mayo del 2016 del proyecto productivo Apícola y sus alcances, a fin de que sea acogido por la Asociación.

Continuando con el proceso CORPORINOQUIA realiza acciones de seguimiento y verificación a los predios vinculados al proyecto BanCO2, para



este primer semestre de reporte se realizó seguimiento a 17 predios con el mismo número de familias con acompañamiento social. Finalmente como proceso de fortalecimiento se realizó visita de campo el 10 de Junio del 2016 a la Finca el Diamante en el Corregimiento de Morichal, con respecto a las Políticas de Sistemas Agrosostenibles de Negocios Verdes, cuyo resultado se espera Implementar a la Ventanilla de Negocios Verdes, esta actividad se contó con acompañamiento del MADS y CORPORINOQUIA.

A continuación se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.3.1: CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
1.3.1.1. Declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la Jurisdicción.	Hectáreas de áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la jurisdicción declarada.	61,084	16000	2000	0,00	30,70	0,00
1.3.1.2 Conformación de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la jurisdicción.	Reservas de la sociedad civil que voluntariamente acepten hacer parte de la red de RNSC de la Orinoquia conformada.	0	25	0	0,00	0,00	0,00
1.3.1.3. Establecer Corredores Ecológicos de conectividad de las áreas protegidas.	Corredores de conectividad de las áreas protegidas de la jurisdicción conformados.	0	2	0	0,00	0,00	0,00
1.3.1.4. Caracterizar ecosistemas estratégicos como proveedores de servicios ecosistémicos	Hectáreas de ecosistemas estratégicos caracterizados.	0	30000	0	0,00	0,00	0,00
1.3.1.5. Realizar el Estudio de propuesta de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación.	Estudios de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación realizados	2	2	1	0,00	27,20	0,00
1.3.1.6. Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD,	Acciones regionales de negocios verdes implementados	3	7	1	0,00	42,10	0,00

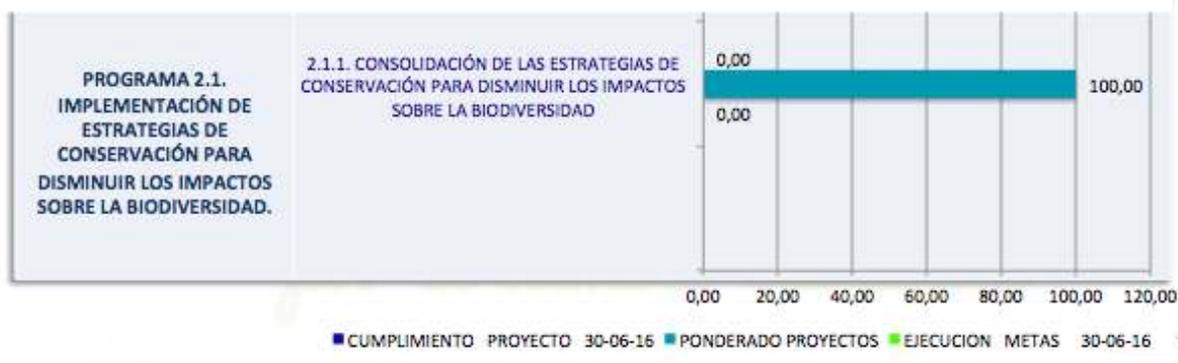
REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos.								
TOTAL								0,00

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

Aunque a la fecha es imposible entregar resultados en la meta física de las actividades programadas en esta línea, es preciso decir que han sido varias las acciones adelantadas porcentaje de avance proceso de gestión de la meta física de la presente línea programática, la cual esboza la gestión dentro de la cual se coordinarán, implementarán y evaluarán las estrategias necesarias para iniciar la formulación proyectos de conservación de especies de flora y fauna amenazadas, de igual manera para mitigar la degradación de ecosistemas estratégicos; acciones definidas en concordancia con los instrumentos de planificación de carácter nacional Plan Nacional de Desarrollo y regional como el PGAR 2013-2025.

Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

PROGRAMA 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.

Su finalidad es Generar herramientas de planificación que permitan hacer un uso sostenible de la biodiversidad, para lo cual se contemplan desarrollar siete (7) metas y 8 indicadores contenidos en el proyecto a continuación referido:

PROYECTO 2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Su finalidad busca establecer estrategias de conservación de especies de flora y fauna, para la vigencia del 2016 se programó desarrollar cuatro (4) de las siete (7) y medido su avance en 5 indicadores, los cuales se describen los avances realizados a continuación:

- Dentro de la meta de Formular Planes de Manejo de Áreas Protegidas declaradas o de ecosistemas estratégicos de la Corporación, CORPORINOQUIA priorizo el Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI del Tinije para la formulación del PMA, igualmente se contempla la formulación del Plan de Manejo del DRMI Mata de la Urama; ambos proyectos se encuentran en proceso de gestión de los recursos económicos necesarios para lograr avanzar en su formulación.
- Continuando con la Meta de implementar acciones contenidas en planes de Manejo de las áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción, esta autoridad ambiental cuenta con los Planes de Manejo Ambiental del DRMI el Bocachico, y el PMA del Parque Regional Natural Farallones de San Miguel formulados, a la fecha se ha venido realizando el ejercicio de priorización de las acciones a implementar, las cuales se espera para el próximo trimestre contar con los resultados de la priorización.
- Del mismo modo con respecto a la meta de Implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada, CORPORINOQUIA priorizo LA implementación de los Planes de Conservación de tortuga Charapa, Plan de Conservación de Danta y Plan de Conservación de Caimán llanero.
- Para la última meta de este proyecto frente a Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia se cuenta con dos indicadores:

- **Decomisos de fauna definitivos.** En el primer semestre de 2016, se realizaron 119 incautaciones de fauna en la Jurisdicción de Corporinoquia, entre los cuales se relacionan las siguientes especies:

ITEM	ESPECIE	CANTIDAD
1	Chigüiro	2 vivos y 14 muertos
2	Aruco	1
3	Tortuga Charapa	9
4	Lapa	4
5	Galapaga	3
6	Oso Melero	2
7	Mono Maicero	4
8	Guerere	4
9	Guacamaya Macao	1
10	Guacamaya Cariseca	2
11	Guacharaca	2
12	Icotea	1
13	Loro Cabeza Amarillo	2
14	Lapa	4
15	Morrocoy	30
16	Perico Carisucio	2
17	Pava Llanera	2
18	Pato Careto	9
19	Venado Cola Blanca	1
20	Tucan Pechiblanco	2
21	Tortuga Sabanera	22

Fuente: SCCA- Corporinoquia. Enero-Junio/2016

Una vez realizados los decomisos, se genera el respectivo concepto técnico y se da inicio al proceso de decomiso definitivo y así establecer una disposición final para cada una de las especies.

- **Decomisos de flora definitivos.** En el primer semestre de 2016, se realizaron 6 operativos entre los meses de febrero, marzo y abril, en los municipios de Yopal, Aguazul, Pajarito y Labranzagrande, en los cuales se realizó el decomiso preventivo de 35,79 m³ de madera, por no poseer el salvoconducto de movilización, de estos decomisos se generaron los respectivos conceptos técnicos y se iniciaron los respectivos procesos sancionatorios a fin de que se decrete el decomiso definitivo de la madera.

A continuación se presenta cuadro consolidado de la Ejecución



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
2.1.1.1. Ajustar por Departamento la formulación del plan de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de Corporinoquia.	Numero de Departamentos con formulación de Plan de ordenación forestal ajustado.	0	1	0	0,00	0,00	0,00
2.1.1.2. Formular los Planes de Manejo de las Areas Protegidas declaradas o de ecosistemas estrategicos de la Corporación.	Planes de manejo de areas protegidas formulados	2	2	1	0,00	32,65	0,00
2.1.1.3. Implementar acciones contenidas en planes de Manejo de las areas protegidas declaradas en la Jurisdicción.	Porcentaje de avance de Acciones de los Planes de manejo implementadas.	N/E	100%	10%	0,00	31,60	0,00
2.1.1.4. Realizar estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas.	Estudios de especies focales realizados.	6	4	0	0,00	0,00	0,00
2.1.1.5. Implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada.	Porcentaje de avance de Acciones implementadas de los planes de conservación de fauna y flora amenazada	N/E	100%	5%	0,00	23,50	
2.1.1.6. Formular Planes conservación de fauna y flora amenazada.	Planes de conservación de especies amenazadas formulados.	4	2	0	0,00	0,00	
2.1.1.7. Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia	Decomisos de fauna definitivos.	95%	95%	95%	0,00	12,25	0,00
	Decomisos de flora definitivos.	50%	70%	70%	0,00		
TOTAL							0,00

Ejecución Proyecto 2.1.1



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

En esta línea estratégica se proyecta avanzar con los programas que permitan garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación, con lo cual permitirá a la Autoridad Ambiental, a la ciudadanía y demás organizaciones públicas y privadas tomar decisiones que optimicen el uso y aprovechamiento del recurso más importante para la vida y el desarrollo de la región, estrategia que permitirá a la Corporación velar por la realización de acciones específicas que conlleven a los intereses de orden nacional y regional que le permitan forjar el conocimiento adecuado para contabilizar permanentemente el recurso hídrico y las acciones necesarias para su regulación, tales como el monitoreo de fuentes hídricas, el ordenamiento de los acuíferos como fuente abastecedora prioritaria en la región, el control de la calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo, y la generación de instrumentos económicos para la regulación del aprovechamiento del recurso hídrico superficial y subterráneo

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, para obtener como valor definitivo de la Línea Estratégica N. 3. El agua cuenta, cuenta contigo un valor parcial de **1,39%**.

Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo



PROGRAMA 3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE

En concordancia con la finalidad de la Línea estratégica este programa busca garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

fortalecimiento de los instrumentos económicos y de su regulación, para lo cual este a su vez encuentra compuesto por dos (2) proyectos. La implementación de estos proyectos se programó a través de nueve (9) metas con 13 indicadores, para la presente vigencia, se estableció el cumplimiento de siete (7) indicadores, a continuación se presenta las acciones más representativas realizadas durante este primer semestre del 2016.

PROYECTO 3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de este proyecto es Generar información sistemática que brinde apoyo en la gestión del recurso hídrico en la Jurisdicción, las acciones desarrolladas en marco del mismo fueron:

- Con relación a la Determinación de la oferta y demanda hídrica a dos (2) fuentes superficiales en la jurisdicción, CORPORINOQUIA priorizo el cálculo de oferta y demanda en las cuencas hidrográficas de los ríos Cravo sur y Tua, la cual se adelanta con la consultoría Unión temporal Fuentes Hídricas de Casanare, a fecha de 30 de junio del 2016 se han adelantado acciones de identificación e inventario de usuarios para el cálculo de demanda y monitoreo de calidad y cantidad para cálculo de oferta.
- Con respecto a la meta del Diseño de la red de monitoreo para la jurisdicción de Corporinoquia por Departamento, se hace necesario reseñar que en el marco de la Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH es “fundamental avanzar en la implementación del PNMRH bajo estrategias de articulación de acciones interinstitucionales” y que las Corporaciones Autónomas Regionales “ deben ser apoyadas por el IDEAM en el desarrollo del ejercicio del Diseño e Implementación de la Red Hidrometeorológica necesaria para hacer seguimiento al comportamiento de los recursos en su jurisdicción”, es por lo anterior que el IDEAM y el MADS decidieron aunar esfuerzos para adelantar los estudios necesarios para la implementación de una red hidrometeorológica que supla las necesidades de información en jurisdicción de las CAR’s tomando como base la red hidrometeorológica de orden nacional operada por el IDEAM.

De acuerdo al anterior contexto, el IDEAM mediante comunicación radicada 2016-03259 del 30 de marzo de 2016 entregó oficialmente propuesta de diseño de la

red hidrometeorológica básica complementaria en jurisdicción de Corporinoquia contenida dentro del documento Final denominado “*Apoyo al Diseño de la Red Hidrometeorológica Básica Complementaria en Jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales*”, actualmente CORPORINOQUIA se encuentra en proceso de su validación y adopción para dar paso a su implementación.

- Respecto a la meta de Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico, CORPORINOQUIA avanza en la formulación y proceso contractual para la implementación del Proyecto denominado “*Adquisición de nuevas tecnologías para la modelación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en la jurisdicción*”, dentro la nueva tecnología que se contempla adquirir principalmente es el *Software de Modelación hídrico Esri para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*, es este incluye tanto el Servidor, unidad de almacenamiento, y sistema Operativo Windows requeridos para su implementación, así como la capacitación, implementación e integración del sistema de modelación a arcgis server.
- En atención a la meta de Cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH, para la vigencia del 2016 se realizaron actividades de identificación y cargue de usuarios al SIRH en un cargue total de 479 registros: Concesiones (394) y vertimientos (85) de los 2.164 registros identificados de la jurisdicción de Corporinoquia.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 3.1.1

3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
3.1.1.1. Determinación de la oferta y demanda hídrica de fuentes superficiales en la jurisdicción.	Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada.	1	6	2	0,00	37,40	0,00
	Acto administrativo con estudio técnico de los módulos de consumo para la proyección de demanda del recurso hídrico adoptado.	1	1	0	0,00		
3.1.1.2. Diseño de la red de monitoreo	Diseño de la red de monitoreo de la	0	100%	40%	0,00	21,80	0,00



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
para la jurisdicción de Corporinoquia por Departamento.	jurisdicción formulado						
3.1.1.3. Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico.	Instrumentos tecnológicos adquiridos e implementados.	0	100%	65%	0,00	20,95	0,00
3.1.1.4. Cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico - SIRH.	Plataforma del SIRH actualizada.	20%	60%	10%	100,00	19,85	19,85
3.1.1.5. Diseño de la Ruta Crítica de Evaluación Regional del Agua.	Ruta crítica diseñada.	0	1	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL							19,85

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Este proyecto busca contribuir en la administración y el uso racional del recurso hídrico en la jurisdicción, dentro de las cuales se han realizado las siguientes acciones:

- En la meta de Formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia, se ha avanzado en la determinación de los objetivos de calidad de los ríos Cravo sur y Tua los cuales previamente fueron priorizados, dentro de las actividades desarrolladas para este primer semestre del 2016 se encuentran el monitoreo de calidad y cantidad que serán la línea base para la formulación de estos objetivos.
- Para este primer semestre frente a la meta de actualización del cobro de tasas por uso, se realizaron actividades entre las cuales están :
 - Proyección de resoluciones de actualización de la tarifa unitaria para las Subzonas hidrográficas del Río Cusiana, Pauto, Cravo Sur, Negro, Tua, Casanare, Upia, Humea y Arauca, se encuentran en proceso de revisión jurídica para su posterior legalización.



- Adicionalmente se formuló el proyecto denominado “Actualización del cobro de tasas por uso de agua en jurisdicción de Corporinoquia”, cuya finalidad es entre otras Identificar las fortalezas y las debilidades del proceso actual, optimizar la información de recaudos, inversión y seguimiento al proceso de implementación de la tasa por uso existente en la corporación, este proyecto permitirá tener un conocimiento real de la demanda y la oferta del recurso hídrico y así establecer la tarifa plena de uso de agua en la jurisdicción.
- Por ultimo frente a la meta de Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico Implementadas, CORPORINOQUIA adelanta evaluaciones de los proyectos de descontaminación del recurso hídrico en la optimización de las PTAR de los municipios de Labranzagrande, Aguazul y la descontaminación del caño Usivar en el municipio de Yopal.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 3.1.2

3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
3.1.2.1. Formulación de los Planes de Ordenación y Reglamentación del Recurso Hídrico en el área de la jurisdicción.	Corrientes del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentados	4	2	0	0,00	0,00	0,00
	PORH del recurso hídrico formulados.	9	1	0	0,00		
3.1.2.2. Formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia	Fuentes Hídricas con objetivos de calidad formulados.	13	20,00	2,00	0,00	32,95	0,00
	Fuentes Hídricas con metas de carga contaminante definidas.	4	2,00	0,00	0,00		
3.1.2.3. Actualización del cobro de tasas por uso.	Tasa por uso de agua por cuenca actualizadas.	36%	100%	100%	0,00	34,05	0,00



Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
3.1.2.4 Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del recurso hídrico.	Fuentes hídricas en el componente de calidad monitoreadas.	1	2	0	0,00	33,00	0,00
	Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico Implementadas.	3	3	1	0,00		
TOTAL							0,00

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

La línea ¡CULTURA AMBIENTAL, CULTURA DEL CAMBIO! se plantea como una línea de acción transversal de apoyo a las demás líneas de acción del plan, en ella se encuentra el programa **FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE** cuyo objetivo es formar ciudadanos críticos y reflexivos capaces de participar en problemáticas y conflictos ambientales a través de la participación social y la concertación de acciones y decisiones en el uso sostenible de los recursos naturales. La educación ambiental, se presenta como la estrategia de fortalecimiento a todas las áreas del conocimiento y visiones políticas de desarrollo regional; apropiarla como instrumento político y pedagógico es un deber para la formación de ciudadanía responsable necesaria para el formación de una cultura ambiental sostenible en armonía con el ordenamiento territorial y las visiones de desarrollo económico regional.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, para obtener como valor definitivo de la Línea Estratégica N. 4. Cultura ambiental, cultura del cambio un valor parcial de **7,10%**.



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio



PROGRAMA 4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE

En este programa Corporinoquia contempla el desarrollo de dos proyectos orientados al cambio de pensamiento y comportamiento hacia el medio ambiente, en el primero nace de las iniciativas y peticiones de las comunidades indígenas para la construcción colectiva de estrategias de educación ambiental, con un enfoque diferencial para las comunidades indígenas conforme a sus necesidades, cosmogonía y pensamiento, de igual manera orientado hacia la implementación de acciones que contribuyan la protección de la “madre tierra”. En el segundo proyecto de manera general es incluyente a todas las comunidades en donde la educación y la participación, son los pilares de la formación de una ciudadanía responsable para la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente, a través de estrategias de consolidación de alianzas interinstitucionales e intersectoriales que permitan avanzar de manera significativa en la construcción de una cultura ambiental, cultura del cambio.

PROYECTO 4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Este proyecto tiene como objetivo implementar estrategias a nivel ambiental que fortalezcan las comunidades indígenas de la jurisdicción, para la vigencia 2016 se



comprometieron recursos para el desarrollo de dos de las cuatro metas que contempla el proyecto, por lo cual a la fecha se ha adelantado:

- En la meta de acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción, el equipo de educación ambiental ha venido realizando:
 - Con la comunidad Indígena de Santa Rosalía, los días 24 y 25 de junio se socializaron las estrategias propuestas en el Plan de Acción en la Línea "Cultura Ambiental cultura del Cambio" y el Proyecto "Consolidación de las estrategias Ambientales con las comunidades Indígenas", producto de este acercamiento se acordó dar continuidad a las conversaciones y concertaciones con toda la comunidad para trabajar temas concernientes al cuidado de los Recursos Naturales en las comunidades Indígenas y proyectos de seguridad alimentaria.
 - Se actualizó el Proyecto: Fortalecimiento al Proyecto Ambiental Comunitario-PRAE de la Institución educativa el Trompillo municipio de la Primavera, en el que se propone la implementación de un vivero forestal para destinarse como aula de aprendizaje tradicional y de soberanía alimentaria el cual para su respectiva viabilización y gestión, proyecto en el cual la corporación gestionara los recursos para su financiación.
 - Se realizó acercamiento con la Autoridad Indígena del resguardo Chaparral-Barronegro para revisar, verificar y definir el ajuste de la propuesta de elaboración de la Agenda Ambiental Indígena de esta comunidad.
 - Se tiene planteado estructurar el Proyecto de formación-capacitación de Alguaciles y/ o guardias indígenas y/o cuerpo civil de vigilancia y convivencia para los Resguardos Indígenas de Casanare y el Resguardo de Santa Rosalía.
- La meta de Implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas se priorizó en esta vigencia desarrollar acciones con la comunidad Saliba, de conformidad con el "Mandato Territorial para la Vida del Pueblo Saliba de Orocué" donde se establece la educación ambiental como estrategia de aplicabilidad y perdurabilidad del mandato territorial para la vida.
 - Propuesta que proyecta la educación para el cuidado no solo del ambiente sino del territorio como un todo indivisible que también incluye lo que se ha

denominado ambiente integral. La educación ambiental debe estar articulada con el Mandato pedagógico propio intercultural y bilingüe del pueblo Saliba MAPIRE.

- De acuerdo a lo anterior se realizó en Orocue el 10 de Junio de 2016 reunión con el consejo académico de la Institución educativa Indígena IEAPUDI Resguardo Indígena el Duya Comunidad Piñalito y Consejo de Autoridades Educativas Indígenas donde se elaboró un balance del desarrollo de la implementación del Proyecto de Aula de acuerdo a la Malla curricular del componente "Territorio y ambiente Integral".

A continuación se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 4.1.1.

4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
4.1.1.1. Formulación de agendas ambientales indígenas definido en las comunidades indígenas.	Agendas ambientales formuladas.	2	3	0	0,00	0,00	0,00
4.1.1.2. Acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción.	Proyectos con requisitos normativos formulados y gestionados.	4	4	1	100,00	40,80	40,80
4.1.1.3. Implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas.	Estrategias ambientales implementadas.	3	4	1	0,00	59,20	0,00
4.1.1.4. Estructurar la estrategia de Educación Ambiental propia de los pueblos indígenas.	Estrategia de educación ambiental propia del pueblo indígena estructurada.	0	1	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL							40,80

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

En este proyecto Se contempla como objetivo: Empoderar las estrategias educativas ambientales en actores responsables del uso sostenible de los recursos naturales en la jurisdicción de Corporinoquia, para lo cual se estructuraron 4 metas, que a su vez contiene 7 indicadores, de los cuales 6 tienen metas para la vigencia 2016, obteniendo los siguientes resultados:

- Para la meta de Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial, se contempla para la vigencia 2016 el cumplimiento de 3 indicadores.
- *1. Acompañamiento a los actores realizado.* En el proceso de Orientación y acompañamiento en la incorporación de la política pública de educación ambiental se ha realizado la socialización de las estrategias de Educación Ambiental a las nuevas Administraciones Municipales a través de las siguientes actividades:
 - Se socializó la Política pública de educación Ambiental en 5 Municipios en tres Departamentos de la Jurisdicción, con participación de 164 personas. Departamento de Casanare 3 municipios: Municipios de Chameza , Yopal y Aguazul. Departamento de Boyacá 1 municipio: Labranzagrande con participación de los municipios de Paya, Pisba. Departamento de Cundinamarca : Municipio de Caqueza con participación de los municipios de Fosca, Gauyabetal, Quetame, Gutiérrez, Ubaque, Une y Choachi.
 - El equipo de educación ambiental, en ejercicio de las funciones propias de la corporación durante la revisión de los 41 Planes de Desarrollo Municipales 2016 -2019 y los 4 planes Departamentales se efectuaron las recomendaciones sobre las estrategias y acciones que se deben implementar en materia de Educación Ambiental en la política pública de educación ambiental.
 - Orientación a las administraciones municipales de los departamentos de: Arauca: Municipios 7 Arauca , Tame, Puerto Rondón ,Saravena, Arauquita, Cravo Norte , Fortul y cubara que se atiende por Arauca.
- *2. Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.* Pese a la realización de actividades en el marco de este indicador, estas se corresponde al proceso de gestión administrativa, razón por la



cual no se reportan resultados como meta física cumplida, no obstante a continuación se presenta los avances realizados:

- Educación no Formal: En el marco de las estrategias de Educación Ambiental se han realizado los perfiles de proyectos para la implementación de la estrategia de formación -capacitación para veedores Ambientales en el Municipio de Arauca, se tiene previsto para el mes de septiembre su ejecución, y se plantea llevar a cabo actividad de capacitación ambiental para comunicadores y periodistas de la jurisdicción.
 - A nivel de educación Informal: se realizó divulgación por medio radial en las emisoras locales del departamento de Casanare, Vichada y Arauca, en el marco de las celebraciones de fechas ambientales: Plan Semana Santa, Día Mundial del Agua, día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente. Se elaboraron en coordinación interinstitucional con la empresa Alcaraván afiches publicitarios de día mundial del Medio Ambiente.
- 3. *Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.* Es importante mencionar que en este semestre se ha realizado seguimiento a las diferentes estrategias implementadas tales como:
 - **a. Seguimiento a 16 Proyectos Ambientales Escolares PRAE en la jurisdicción**, en las siguientes instituciones:
Departamento de Arauca 9 Instituciones Educativas : Municipio de Tame - I.E. Oriental Femenino Municipio de Saravena I.E San Juan Bosco, I.E Divino Niño, I.E José Eustacio Rivera, municipio de Puerto Rondón I.E La Inmaculada , municipio de Fortul I.E Alejandro Humboldt, municipio de Arauca I.E. Pablo Neruda, I.E. Cristo Rey , I.E Las Corocoras.
Departamento de Casanare 4: Municipio de Yopal: IE Antonio Nariño, Braulio González, Técnico Ambiental San Mateo, Jorge Eliecer Gaitán.
Departamento de Cundinamarca 3: Fosca IE Alfonso Pabón Pabón de Sáname, Chipaque: Colegio I.E.D. rural Cerezos Grandes
 - **b. Realización de 26 Talleres de Sensibilización Ambiental en la jurisdicción**, referentes a problemáticas ambientales como prevención de incendios forestales, Biodiversidad, a saber:
Departamento del Casanare 4: IE Rafael Pombo , Feria ambiental día del Niño IE centro Social, INPEC , Compañía Nathional Oil Well Varco.
Departamento del Vichada 10: Temáticas - Normatividad de Tráfico ilegal de fauna y flora Decomisos e infracciones, Valores ambientales y prácticas culturales inadecuadas, impactos generados por la minería y material de arrastre,

Cubicación de madera, Cuidado del medio ambiente y los recursos naturales , Residuos sólidos – jornadas cívica de aseo . Instituciones: Institución Aeropuerto German Olano , Grupo estudiantil observadores de aves de Puerto Carreño Vichada , Policía Nacional De Santa Rosalía Vichada, Instituciones y comunidad en general de Santa Rosalía Vichada Ejercito Nacional - comando batallón de infantería motorizado, ASOPESCUVI – Asociación de Pescadores de Cumaribo Vichada , Institución: Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Cumaribo Vichada. Departamento de Cundinamarca 5: Capacitación y recolección de caracol africano, permisos Ambientales, Comparendo Ambiental, Vereda San Antonio del Municipio de Guayabetal, Caqueza, Quetame, Vereda Puente Tierra - UNE, Gutiérrez, Fosca. Departamento de Arauca 7 : Cambio Climático -PIGA- Conservación del Recurso Hídrico Municipio de Arauca - Estación de Policía, Asociación de mujeres Afroaraucanas Comunidad Vereda Clarinetos , Camara de Comercio , Armada Nacional, ESAP y Sede Corocoras Cruzada Estudiantil.

- **c. Talleres de Infractores Ambientales:** Realización de curso a infractores ambientales los últimos jueves de cada mes se ha realizado curso a 14 infractores Ambientales.

➤ En el Marco del desarrollo de las estrategias de Política Pública de Educación Ambiental se establece el Reto de formar capital humano para fortalecer la educación, la investigación y la participación para la gobernanza ambiental, para lo cual se dio inicio al proceso de consolidación de la estrategia **Red de Jóvenes de Ambiente**.

- En este proceso se vincularon 41 jóvenes representantes de diferentes municipios de la jurisdicción, quienes participaron en el encuentro Regional en el municipio de Yopal 13 de mayo de 2016 y en el VII Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente Territorio y Paz, en la ciudad de Bogotá del 3 al 5 de junio de 2016 como proceso de participación juvenil y creación de espacios de intercambio y comunicación a través de procesos de información, participación y gestión para el desarrollo sostenible.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 4.1.2.



4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD AMBIENTAL

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
4.1.2.1. Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial.	Acompañamiento a los actores realizado.	50	50	10	50,00	42,30	17,61
	Alianzas interinstitucionales en el desarrollo de estrategias de Política Pública de Educación Ambiental de la Jurisdicción desarrolladas.	5	5	0	0,00		
	Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.	242	10	3	0,00		
	Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.	8	4	4	75,00		
4.1.2.2. Desarrollo de estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental por parte de la Corporación.	Estrategias de la política desarrollada.	0	20	5	20,00	30,45	6,09
4.1.2.3. Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia.	Plataforma virtual operando.	0%	50%	20%	0,00	5,00	0,00
4.1.2.4. Generación y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental.	Porcentaje de avance de la estrategia de divulgación/comunicación de Educación Ambiental consolidada	100%	100%	25%	40,00	22,25	8,90
TOTAL							32,60

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” en su estrategia de Buen Gobierno y la línea 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REGIONAL del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR 2013-2025) Corporinoquia, busca mejorar el funcionamiento de la entidad en el cumplimiento de sus tareas misionales. Con la implementación de estrategias de alto impacto que se



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

considerarán urgentes de superar y de gran valor público, a fin de atender eficaz y eficientemente los requerimientos de la comunidad, de forma que se superen las limitaciones de la institucionalidad existente y se cuente con planes estratégicos de saneamiento financiero de cartera que genere valor, en el sentido de lograr mayores recursos percibidos y ahorrados por la entidad, a través de la consolidación de una gestión integral de activos, la expansión de las herramientas de información de gestión y un desarrollo de la normatividad aplicable que facilite, la articulación con otras políticas relacionadas con la administración en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, para lo cual se realizara con apoyo de dos programas a saber.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, para obtener como valor definitivo de la Línea Estratégica N. 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad un valor parcial de **10.85%**.

Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad



PROGRAMA 5.1. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

Su finalidad es definir acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de la capacidad administrativa de la Corporación.

- PROYECTO 5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Dentro de las metas programadas en el proyecto de Mejoramiento Institucional para esta vigencia, está formular el Estudio de Clima Laboral Organizacional el cual la Corporación adelanta las gestiones para iniciar el proceso contractual, con respecto a la meta de Ampliar la planta física de la sede principal, igualmente se adelanta con el proceso contractual para la actualización de los diseños realizados previamente, con el fin de determinar los costos reales de la ampliación física de la Corporación.

- Respecto a las actividades realizadas en cumplimiento de la meta de Divulgación de la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional, para este el primer semestre de 2016 se realizaron acciones directamente desde el ejercicio periodístico, las cuales se encuentran contempladas dentro del Plan de Comunicaciones Institucional dividido en cuatro (4) grandes bloques
 - El primero relacionado con las publicaciones impresas ya sea en medios masivos de comunicación (periódicos y revistas) o la línea editorial que son todas las cartillas, folletos, plegables, que generan contenidos propios realizada por los funcionarios de la entidad con el acompañamiento de la oficina de prensa.
 - Otro bloque del accionar para el cumplimiento de esta meta es radio mediante el cual se transmiten los mensajes y programas ambientales que realiza la corporación (cuñas, cápsulas informativas, programas) tanto en emisoras comerciales y comunitarias como virtuales.
 - Adicionalmente se cuenta con el bloque de trabajo de televisión, aunque en la jurisdicción el tema está poco desarrollado a nivel comercial (hay pocos canales) la oficina de prensa realiza videos que se transmiten en el televisor de la sala de espera y en redes sociales a través de su canal en Youtube.
 - Finalmente, se reúnen en otro bloque las diferentes acciones relacionadas con la comunicación interna y externa como: reuniones, campañas, fortalecimiento

de la comunicación, carteleras, capacitaciones, comunicación en red, entre otras.

De lo anterior, se relacionan las acciones más representativas desarrolladas durante el primer semestre del año, dentro del marco del Plan de Comunicaciones Institucional, entre las cuales fueron:

- Publicación de boletines informativos semanales que fueron emitidos en los diferentes medios de comunicación incluyendo la web institucional donde se puede verificar esta actividad, de igual manera los programas radiales virtuales como el boletín informativo virtual.
 - Transmisión de cuñas radiales sobre los fenómenos de El Niño y La Niña en diferentes medios de la jurisdicción;
 - Realización de videos e imágenes de celebración de días ambientales que se socializaron en las redes sociales.
 - Acompañamiento periodístico a la directora y a los técnicos en las diferentes actividades; y en los eventos realizados por educación ambiental para lo cual se contó con un periodista y un diseñador. Se apoyó la logística de las reuniones de consejos directivos, asamblea corporativa y audiencias públicas.
 - Se realizó la administración de las redes sociales (Twitter, Facebook y Youtube), mediante las cuales se informa a la comunidad continuamente sobre las actividades a realizar, los días especiales a celebrar, las campañas promocionadas y las noticias de la entidad.
- Respecto a las actividades realizadas en cumplimiento de la meta de Optimizar la capacidad Institucional de la Entidad se ha apoyado las Subdirecciones de Planeación Ambiental y la Subdirección de Control y Calidad Ambiental, para el cumplimiento de las metas y/o procesos misionales y estratégicas de la Entidad.

Del mismo modo, se presenta a continuación el cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 5.1.1.

5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
5.1.1.1. Identificar acciones de	Estudio de Clima Laboral	0	2	1	0,00	3,60	0,00



Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
fortalecimiento administrativo.	Organizacional formulado.						
	Estudio de Análisis de Puestos de Trabajo formulado	0	1	0	0,00		
5.1.1.2. Ampliar la planta física de la sede principal.	Planta física de la sede principal ampliada.	0	1	30%	0,00	10,56	0,00
5.1.1.3. Mejorar la capacidad operativa de las sedes de la Corporación.	Capacidad operativa de las sedes de la corporación mejoradas	0%	100%	100%	0,00	4,96	0,00
5.1.1.4. Implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional.	Municipios en normatividad fiscal del impuesto predial capacitados.	0%	100%	100%	0,00	3,60	0,00
5.1.1.5. Divulgar la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional.	Plan de comunicación institucional ejecutado.	100%	100%	25%	33,00	35,10	11,58
5.1.1.6. Fortalecimiento del sistema de gestión integral.	Auditorías externas realizadas.	4	4	1	0,00	7,80	0,00
5.1.1.7. Optimizar la capacidad institucional de la entidad.	Áreas institucionales fortalecidas.	60%	80%	80%	50,00	34,40	17,20
TOTAL							28,78

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

Respecto al Proyecto Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de Corporinoquia, se adelantan procesos contractuales tanto para el *Análisis y diseño de software de los procesos Misionales y de Apoyo de la Corporación*, proceso de adquisición de nuevas tecnologías como apoyo a la infraestructura a fin de Garantizar la operatividad de la infraestructura tecnológica y dar cumplimiento a la meta.

- Finalmente con respecto a la meta de Implementación de la estrategia de gobierno en línea en la Corporación, se realizó las siguientes acciones:
 - Invitación formal al comité de Gobierno en línea: Mayo 24 de 2016
 - Reunión en la oficina de sistemas, donde se expusieron cada uno de los componentes del Manual 4.0 de Gobierno en línea (Tic para la gestión, Tic



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

- para servicio, Tic para Gobierno Abierto Mesa, Seguridad y Privacidad de la información y Normatividad de Gobierno en Línea): 20 de Mayo de 2016.
- Realización de análisis comparativo de los Manuales 3.1 y 4.0 (Comparaciones Manuales GEL).
 - Atención del 100% de las solicitudes realizadas, en la cual se publicaron en la página web corporativa 108 solicitudes.

Para la consolidación del porcentaje de avance de ejecución, se presenta a continuación el avance presentado en el proyecto 5.1.2.

5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
5.1.2.1. Análisis y diseño de software de los procesos Misionales Y De Apoyo De La Corporación.	Procesos de la Corporación, con Diseño de software elaborado.	10%	100%	100%	0,00	36,01	0,00
5.1.2.2 Desarrollo de software de los procesos priorizados del sistema de gestión de calidad.	Procesos priorizados del Sistema de Gestión de Calidad sistematizados.	1	3	0%	0,00	0,00	0,00
5.1.2.3. Garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica	Sedes de Corporinoquia con Infraestructura tecnológica operando.	70%	100%	100%	50,00	41,80	20,90
5.1.2.4 Implementación de la estrategia de gobierno en línea en la Corporación	Ejes de Gobierno en Línea Implementados	40%	50%	50%	25,00	22,19	5,55
TOTAL							26,45

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD

Este programa tiene como objetivo Ejecutar acciones que fortalezcan el ejercicio de la autoridad ambiental en pro de un desarrollo sostenible, esto se logra con la implementación de nueve (9) metas dentro del proyecto a continuación referido:

PROYECTO 5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Para presentar las acciones desarrolladas para este primer semestre del 2016, se hace necesario reiterar, que si bien el Plan de Acción 2016- 2019 fue aprobado en el mes de



Abril del presente año, el reporte acá presentado contiene las acciones adelantadas desde el 1 de Enero del 2016 al 30 de Junio del 2016.

Dentro de las actividades desarrolladas en el primer semestre del 2016, se citan las siguientes como las más relevantes:

- Con respecto a la meta de Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, se han planteado dos Indicadores, los cuales para el primer Semestre del 2016 reportan las siguientes cifras:
 - Se cuenta con 86 trámites, de los cuales 41 cuenta con resolución proyectada siendo estos el número de trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma
 - Se realizaron 121 autos de inicio de los cuales 41 cuenta con resolución proyectada, siendo este los tramites atendidos para el primer semestre del 2016.
- Se realizó quinientos (500) seguimientos y controles a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.
- Se realizaron 348 visitas técnicas de atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales en la Jurisdicción de CORPORINOQUIA.
- Se realizaron actividades de control y seguimiento a 12 municipios con Instrumentos de planificación aprobados – PSMV de la Jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL
CUNDINAMARCA	Municipio de Ubaque	4
	Municipio de Choachi	
	Municipio de Quetame	
	Municipio de Paratebueno	
ARAUCA	Municipio de Arauca	8
	Municipio de Fortúl	
	Municipio de Cravo Norte	
	Municipio de Puerto Rondón	
	Municipio de Arauquita	
	Municipio de Cubará	
	Municipio de Saravena	
Municipio de Tame		
TOTAL		12



- Se realizó actividades de control y seguimiento al Municipio de Fosca en el Departamento de Caqueza, al Instrumento de planificación adoptado PGIRS de la Jurisdicción.
- Se realizó actividades de verificación del cumplimiento a seis (6) Planes de Ahorro y Usos Eficiente del Agua PUEAA aprobados, relacionados a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	TOTAL
CUNDINAMARCA	Municipio de Fosca	4
	Municipio de Gutiérrez	
	Municipio de Quetame	
	Municipio de Une	
ARAUCA	Municipio de Cravo Norte	2
	Municipio de Puerto Rondón	
TOTAL		6

- Respecto a la Meta de adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental, se relaciona que para el periodo de reporte en toda la jurisdicción de Corporinoquia se crearon 416 expedientes sancionatorios, de los cuales se han proferido 231 aperturas de investigación administrativa de carácter ambiental.
- Respecto a la meta de Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia, se han desarrollado las siguientes actuaciones:
 - Revisión de los controles internos, documentación general, gráficos de aceptación de patrones (cartas control) listado de reactivos, y en general los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION".
 - Programación y alistamiento de los trámites contractuales para el desarrollo de la Auditoria In Situ la cual está prevista desarrollar en el mes de octubre de 2016 así como la auditoria de seguimiento y extensión al sistema de calidad del laboratorio ambiental de Corporinoquia implementado bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION"
 - Adicionalmente el desempeño técnico del laboratorio ambiental ha venido desarrollándose con normalidad y cumpliendo los requisitos del numeral 5 de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION" para las variables DBO5, DQO, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, CONDUCTIVIDAD, OXÍGENO DISUELTOS, FENOLES, GRASAS Y ACEITES, CLORUROS, pH, a la fecha de corte del presente informe se han realizado el ingreso de 170 muestras con solicitud total de parámetros disponibles para un total de 2040 análisis y 1000 análisis de control interno de calidad realizados.

Se presenta a continuación el avance de ejecución a 30 de Junio del 2016 del Proyecto 5.2.1.

5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
5.2.1.1. Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.	Trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma	46%	60%	60%	79,46	13,18	10,47
	Tramites atendidos	N/E	60%	60%	56,47	13,18	7,44
5.2.1.2. Realizar el seguimiento y control a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.	Trámites ambientales verificados.	28%	34%	30%	45,61	5,70	2,60
5.2.1.3. Realizar la atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales	Quejas atendidas.	95%	95%	95%	89,56	30,20	27,05
5.2.1.4. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PSMV	PSMV con verificación realizada.	87%	100%	100%	27,27	3,80	1,04
5.2.1.5. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación adoptados - PGIRS	PGIRS con verificación realizada.	88%	100%	100%	2,22	3,80	0,08
5.2.1.6. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PUEAA	PUEAA con verificación realizada.	82%	100%	100%	14,29	3,80	0,54



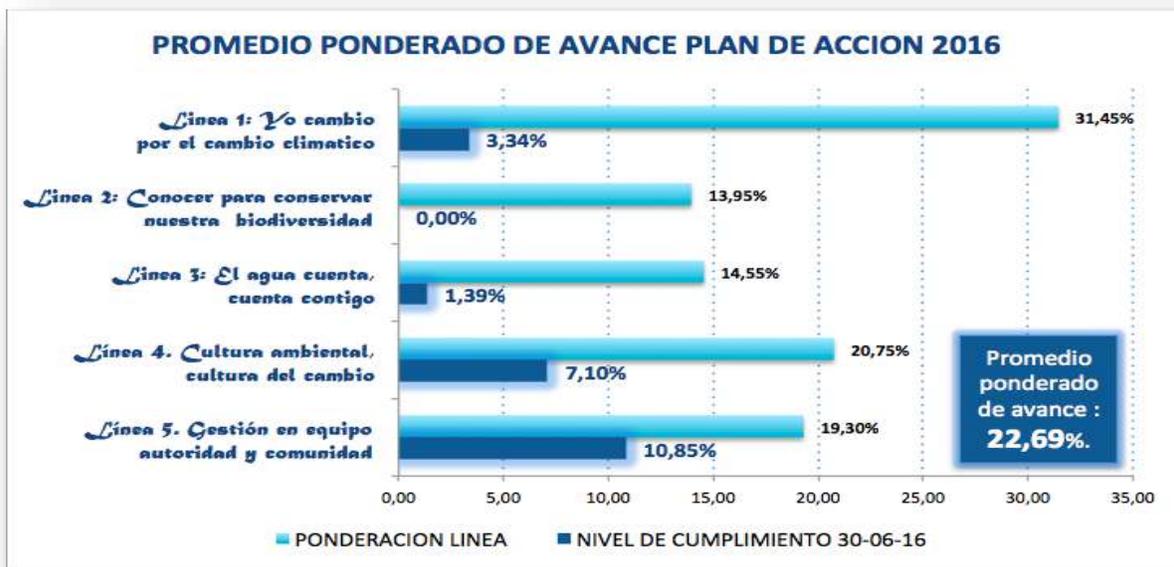
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	% De Avance Actividad	Ponderado	Cumplim 30-06-16
5.2.1.7. Adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental y actividades dentro de los procesos de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales	Sancionatorios Iniciados.	0%	80%	80%	69,41	17,20	11,94
5.2.1.8. Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia.	Auditorias interna de al sistema de calidad en el laboratorio.	3	4	1	0,00	2,29	0,00
	Auditorias de certificación de calidad en el laboratorio.	2	3	1	0,00	2,29	
5.2.1.9. Análisis de muestras en el laboratorio.	Parámetros analizados	100%	100%	100%	100,00	4,58	4,58
TOTAL							65,73

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

1.3 CONSOLIDADO AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA 2016.

El seguimiento de la gestión de CORPORINOQUIA realizado mediante la aplicación de la metodología de evaluación sugerida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible - MADS), en el documento: Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – CAR, tal como se muestra en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción de las CAR”, nos permite concluir que en el primer periodo de evaluación con corte Junio 30 de 2016, el promedio ponderado de avance del Plan de Acción “Por una Región Viva” se encuentra en **22, 69%**.¹

¹ Resultado que se obtiene de calcular: a partir del porcentaje de avance de cada actividad el porcentaje de avance ponderado por actividad, al sumar estos resultados obtenidos por actividad en cada proyecto nos genera el porcentaje de avance por proyecto, valores tenidos en cuenta para finalmente obtener la Fracción de % de avance ponderado por actividad respecto al Plan total, y finalmente al realizar la sumatoria de fracciones de % de avance ponderados de actividades se logra obtener el promedio ponderado de avance del plan para la vigencia 2016.



Una vez descritos los avances físicos en el cumplimiento del Plan de Acción 2016- 2019, para la vigencia del 2016 los valores obtenidos en cada actividad, proyecto y programa, resultantes para la **Línea 1. Yo cambio por el cambio climático**, presentan un avance de ejecución de cumplimiento del **3.34%**, la **Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad** para a la fecha no presenta avance en la ejecución física, la **Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo** tendría un avance de **1,39%**, la **Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio** tendría un avance de **7,10%**, finalmente el avance de la **Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad** es la línea más representativa en promedio ponderado con un valor de **10,85%**.

Presentada la ejecución y cumplimiento por cada uno de las Líneas estratégicas, a continuación se muestra un breve resumen de los avances y la ponderación de cada programa y proyecto, la información por cada actividad se podrá consultar en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción”.



Avance de ejecución física
Línea 1. Yo cambio por el cambio climático.

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION METAS	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO PROYECTO	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO PROGRAMA	PONDERACION LINEA	CUMPLIMIENTO DE LA LINEA
1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	1.1.1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	12,58	100,00	12,58	0,38	4,84	0,31	3,34
1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"	13,32	36,95	4,92	0,32	5,79		
	1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"	0,00	34,95	0,00				
	1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	46,14	28,10	13,01				
1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA	0,00	100,00	0,00	0,29	0,00		

Avance de ejecución física
Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION METAS	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	CUMPLIMIENTO	PONDERACION LINEA	CUMPLIMIENTO DE LA LINEA
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD	0,00	100,00	0,00	1,00	0,00	0,14	0,00

Avance de ejecución física
Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION METAS	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO PROYECTO	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO PROGRAMA	PONDERACION LINEA	CUMPLIMIENTO DE LA LINEA
3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO	19,85	48,20	9,57	1,00	9,57	0,15	1,39
	3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	0,00	51,80	0,00				



Avance de ejecución física
Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION METAS	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO PROYECTO	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO PROGRAMA	PONDERACION LINEA	CUMPLIMIENTO DE LA LINEA
4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	40,80	20,00	8,16	1,00	34,24	0,21	7,10
	4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD AMBIENTAL	32,60	80,00	26,08				

Avance de ejecución física
Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION METAS	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO PROYECTO	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO PROGRAMA	PONDERACION LINEA	CUMPLIMIENTO DE LA LINEA
5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	28,78	60,00	17,27	0,25	6,96		10,86
	5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA	26,45	40,00	10,58				
5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	65,73	100,00	65,73	0,75	49,30		



**Avance de ejecución física
PLAN DE ACCION POR UNA REGION VIVA A CORTE JUNIO 30/16**

LINEAS	EJECUCION 30-06-16	PONDERACION LINEA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-16
<i>Línea 1: Yo cambio por el cambio climático</i>	10,63	31,45	3,34
<i>Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad</i>	0,00	13,95	0,00
<i>Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo</i>	9,57	14,55	1,39
<i>Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio</i>	34,24	20,75	7,10
<i>Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad</i>	56,23	19,30	10,85
TOTAL			22,69

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

Corporinoquia
Por una Región Viva

plan de acción

2016 - 2019

INFORME FINANCIERO

PRIMER SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2016



Corporinoquia
Por una Región Viva



II. INFORME AVANCE FISICO

PRESENTACION

De conformidad con los lineamientos normativos, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, se permite presentar ante el Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero correspondiente a la vigencia fiscal 2015.

El presente informe, se realiza desde el punto de vista del artículo 9 de la Resolución No. 0667 de 2016², donde, tomando como base la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a Junio de 2016, se hace un análisis tanto a los ingresos como a los gastos.

Respecto a la ejecución de ingresos, se presenta un análisis a los recaudos efectivos y su porcentaje de ejecución por fuente de financiación, así mismo, haciendo uso del análisis vertical se da a conocer la participación porcentual de cada uno de ellos con su respectiva interpretación de resultados.

Para el caso del presupuesto de gastos, se hace el respectivo análisis a la ejecución y con ayuda del análisis vertical, se presenta la participación porcentual que cada uno de los conceptos del gasto (Gastos de Funcionamiento e inversión) tiene respecto del total del presupuesto ejecutado.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción, concordante con la parte presupuestal correspondiente al primer semestre de 2016.

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

² "Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones"

INFORME FINANCIERO PRIMER SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2016

1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO

Acuerdo No. 1100.2-02-15-014 del 16 de diciembre de 2015, por el cual el Concejo Directivo de la Corporación Autónoma de la Orinoquia – Corporinoquia, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto con recursos Nación, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Resolución No. 400.41.15-1847 del 24 de diciembre de 2015 a través de la cual se liquidó diciembre de 2016.

Acuerdo No. 1100.2-02-16-001 del 8 de abril de 2016 aprobación plan de acción corporativo “Por una Región Viva” para el periodo 2016 – 2019.

Ley 1769 de 2015 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016” del nivel nacional.

2. ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD

El presente informe contiene el análisis a los resultados obtenidos a Junio de 2016, relacionados con el total de ingresos recaudados frente al total presupuestado, gastos de funcionamiento e inversión ejecutados frente a total programado con la respectiva interpretación de resultados.

A junio de 2016, el presupuesto de la entidad presenta una tasa de incremento del 38% al pasar de un presupuesto inicial de \$23.237 millones a un presupuesto definitivo de \$31.396 millones. El incremento obedece, de una parte a la adición de los recursos del balance, específicamente los recursos del superávit de la vigencia 2015 que alcanzaron



la suma de \$8.149 millones y de otra a ajustes del presupuesto inicial en la suma de \$9 millones de acuerdo a las proyecciones del Plan Financiero 2016-2019.

Presupuesto a Junio de 2016

Pto. Inicial	Modificaciones	Pto. Definitivo	Variación %
23,237,478,980	8,158,690,742	31,396,169,722	35%

FUENTE: Ejecución Presupuestal a Junio de 2016

2.1. ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La siguiente tabla refleja la ejecución presupuestal de ingresos con corte a junio de 2016, se observa que del total de ingresos proyectados es decir la suma de \$31.396.169.722, se alcanza una ejecución o recaudo efectivo del 63%.

Ejecución Presupuestal de Ingresos a junio de 2016.

INGRESO	PTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% Recaudo	% Partic.
TOTAL INGRESOS	31,396,169,722	19,935,145,111	63%	100%
RECURSOS PROPIOS O ADMINISTRADOS	29,643,203,642	19,197,527,160	65%	94%
INGRESOS CORRIENTES	18,107,693,248	9,531,692,741	53%	61%
TRIBUTARIOS	7,348,852,506	4,247,791,364	58%	41%
PREDIAL	7,348,852,506	4,247,791,364	58%	
NO TRIBUTARIOS	10,758,840,742	5,283,901,377	49%	59%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,272,258,760	3,314,043,170	101%	
APORTES SECTOR ELECTRICO	2,580,090,738	1,279,919,869	50%	
TASAS POR USOS DE AGUA	880,747,036	299,847,422	34%	
TASAS RETRIBUTIVAS	933,607,615	293,657,773	31%	
APORTES OTRAS ENTIDADES	2,766,045,533	-	0%	
OTROS INGRESOS	326,091,060	96,433,143	30%	
RECURSOS DE CAPITAL	11,535,510,394	9,665,834,420	84%	39%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	304,735,967	214,205,331	70%	
RECURSOS DE BALANCE	11,230,774,427	9,451,629,089	84%	
Recuperación Cartera	2,809,112,187	1,031,987,015	37%	
Otros Recursos del Balance	8,149,434,781	8,144,754,781	100%	
APORTES DE LA NACION	1,752,966,080	737,617,951	42%	6%

FUENTE: Ejecución de Ingresos a junio de 2016

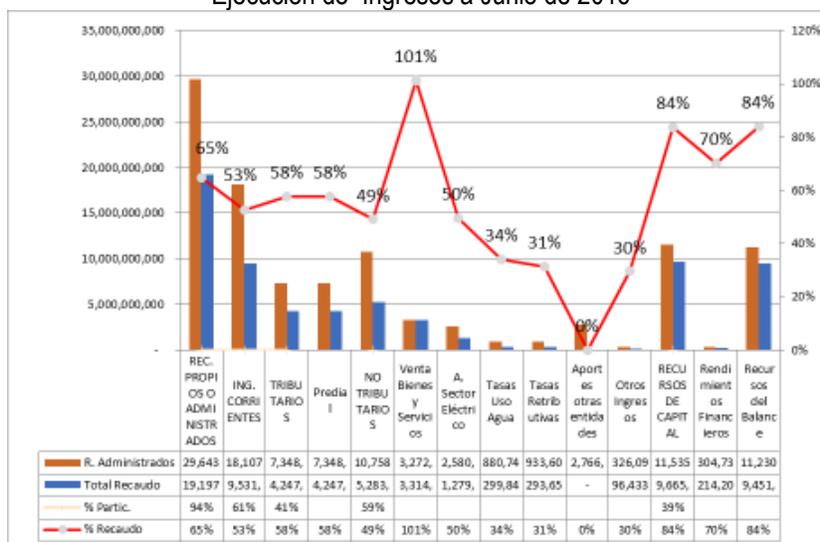
Como se puede observar, a junio de 2016, los ingresos ascienden a la suma de \$31.396.169.722 de los cuales el 96%, es decir la suma de \$29.643.203.642, corresponden a recursos propios o administrados de la institución y el 6% equivalente a la suma de \$1.752.966.080 corresponde a los aportes del nivel nacional.

El presupuesto de ingresos de la corporación, se encuentra clasificado en ingresos propios o administrados y Aportes de la Nación, con los siguientes resultados al mes de junio de 2016:

2.1.1. INGRESOS PROPIOS O ADMINISTRADOS

Dentro de los ingresos propios o administrados se encuentran los recursos provenientes de ingresos corrientes y los recursos de Capital.

Ejecución de Ingresos a Junio de 2016



Del total de los ingresos administrados (\$29.643.203.642), el 61% por valor de \$18.107.693.248 provienen de los ingresos corrientes, el restante 39% es decir, \$ 11.535.510.394 tienen como origen de recaudo los recursos de capital.

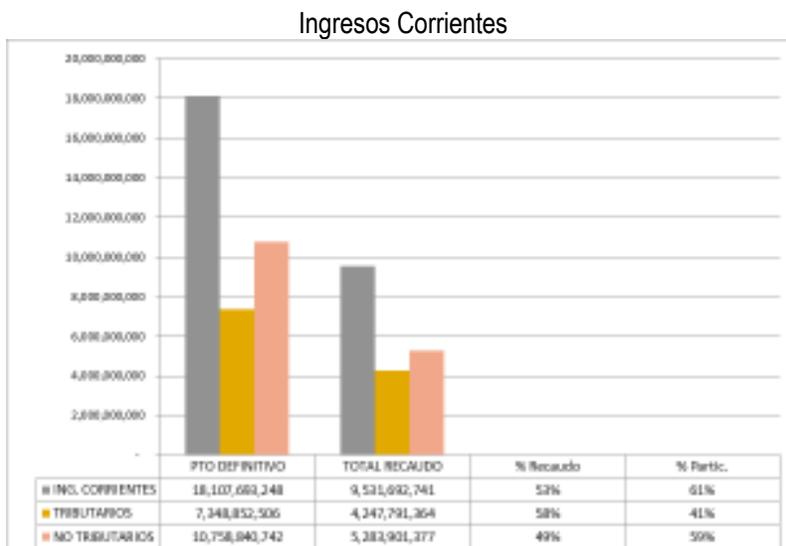


Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

2.1.1.1. INGRESOS CORRIENTES.

Los ingresos corrientes están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios.



Del total de los ingresos corrientes, el 41% por valor de \$7.348.852.506 corresponden a ingresos tributarios los cuales a la fecha de análisis alcanzan un recaudo del 58% (\$4.247.791.364), recursos provenientes de las transferencias del predial que realizan los 45 municipios de la jurisdicción de la Corporinoquia en cumplimiento del artículo 44 de la ley 99 de 1993. Por su parte los ingresos no tributarios participan con el 59% esto es la suma de \$ 10.758.840.742 y a la fecha de análisis se cuenta con un recaudo efectivo del 59% equivalente a la suma de \$ 5.283.901.377.

Al interior de los ingresos no tributarios, se encuentran los recursos por concepto de la Venta de Bienes y Servicios, tasas por uso de agua, tasas retributivas, recursos del

sector eléctrico, otros ingresos y aportes de otras entidades o recursos por gestionar, observándose el siguiente comportamiento por cada renglón:

- ❖ **Venta de Bienes y Servicios:** Su recaudo obedece a los lineamientos del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptado por Resolución No 200.41.11-0172 en la Corporación.

Bajo este concepto se encuentran los recaudos provenientes de los Servicios de Evaluación que comprenden el inicio de trámites de diferentes proyectos que para su ejecución requieren contar con licencia ambiental, permisos, autorizaciones o concesiones, trámites que son liquidados por la Corporación o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia ejemplo los trámites para empresas petroleras; por otra parte, se encuentran los Servicios de Control y Seguimiento a licencias y/o permisos ambientales, atención a quejas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, servicios que son liquidados a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente.

A junio, de un presupuesto definitivo de \$3.272 millones se alcanza una ejecución del 101%, se sobrepasa la meta de recaudo en 1 punto con recursos adicionales de \$42 millones.

- **Tasas por Uso de Agua.** Su base legal se encuentra en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo a través del Decreto 155 de 2004,

La facturación por este concepto se realiza por semestre vencido dando aplicación a la tarifa regional, la cual fue adoptada mediante Acuerdo 1100.02.2.10.002 del 13 de Agosto del 2010.

Al cierre del primer semestre, se contó con una ejecución del 34% que equivale a la suma de \$299 millones, cifra que refleja los montos recaudados producto de la facturación realizada del segundo semestre del año 2015. Los ingresos por este concepto provienen de la facturación realizada a las empresas de servicios públicos de los municipios, las concesiones dadas a los Canales, JAC, asociaciones, a particulares y a los municipios entre otros.

Respecto a este ingreso se hace necesario precisar que las concesiones dadas bien sea por aguas superficiales o subterráneas a las Juntas de Acción Comunal, Canales y



asociaciones son las que más demora tienen, para cumplir con sus obligaciones de pago ello obedece a factores como:

La falta de organización interna de los canales con respecto a sus usuarios, donde se ve que la mayoría no cumple con el pago perjudicando a una minoría que si lo hacen. La Corporación a pesar de la realización del cobro persuasivo y su posterior cobro coactivo no ha podido finalizar los procesos a través de embargos y remates como etapas finales del proceso, toda vez que las asociaciones o canales no cuentan con bienes raíces ni con el capital suficiente que sirvan de base para respaldar sus acreencias.

Como acción de mejora se continúa trabajando en la estructuración de mesas de trabajo con las asociaciones con miras a posibilitar la concertación de pagos y la individualización de su concesión.

- **Tasas Retributivas.** Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

A junio de un presupuesto definitivo de \$934 millones se alcanzó un recaudo del 31%, los usuarios de este impuesto lo componen básicamente las empresas de servicios públicos domiciliarios y los municipios.

El monto recaudado comprende la facturación del segundo semestre del año 2015, toda vez que por norma la facturación se realiza semestre vencido, previa presentación del formato de auto declaración debidamente diligenciado y acompañado de los aforos certificados por laboratorio acreditado por el IDEAM, en ausencia de estos documentos la facturación se realiza mediante renta presuntiva conforme a los parámetros establecidos por el nivel Nacional.

- **Aportes del Sector Eléctrico.** Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente para las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en la Jurisdicción de Corporinoquia.



A junio se alcanza un recaudo del 50%, donde el mayor valor recaudado proviene de la facturación anticipada realizada a las termos ubicadas en Yopal.

- Aportes Otras Entidades. Corresponde a los recursos que se obtengan por gestión, para la vigencia 2016 se tiene prevista una meta de \$2.766 millones, al cierre del primer semestre no se cuenta con ejecución, sin embargo se están haciendo los trámites pertinentes para la consecución de estos recursos.
- Otros Ingresos. Contribuyen en menor medida al apalancamiento de los gastos de la entidad, del total presupuestado se alcanzó una ejecución del 30%, por este concepto ingresa el recaudo proveniente de movilización de madera, salvoconductos, la gaceta oficial, Multas y Sanciones.

2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Está conformado por los siguientes ítems:

- ❖ Rendimientos Financieros: Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos de la Corporación, a junio del total presupuestado (\$305 millones) se alcanzó una ejecución del 70%.
- ❖ Recursos del Balance: comprende la recuperación de cartera y el superávit de la vigencia anterior:
 - Recuperación de Cartera e Intereses. La cartera se encuentra conformada por los ingresos provenientes por tasas de uso agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento, multas y sanciones.

A junio de una meta propuesta de recaudo del orden de los \$3.081 millones se alcanzó una ejecución del 42%.

- Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, recursos adicionados en la suma de \$8.149 millones



donde la mayoría de ellos corresponden a recursos propios, los cuales apalancan proyectos de gran relevancia en temas ambientales.

2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN

Del total del presupuesto de la Corporación participan con el 6%. Bajo este concepto se encuentran programados los recursos provenientes del nivel nacional con destino al apalancamiento de los gastos de funcionamiento, se cuenta con un presupuesto definitivo de \$1.753 millones con un recaudo del 42%.

3. ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN

De conformidad con las diferentes fuentes que financian el presupuesto de la entidad, expuestas en la primera parte del informe, a continuación se hace un pequeño análisis de la distribución de estas fuentes que apalancan tanto los gastos de funcionamiento como de inversión de la institución.

Fuentes de Financiación del Gasto

Fuente	Funcionamiento	Inversión	Total Recursos	% Participación		
				Funcion.	Invers.	total
A. Nación	1,752,966,080	-	1,752,966,080	100%	0%	100%
Propios	3,856,957,982	2,798,591,415	6,655,549,397	58%	42%	100%
Predial	5,132,933,174	3,602,281,874	8,735,215,048	59%	41%	100%
Eléctricos	580,098,922	5,425,378,168	6,005,477,090	10%	90%	100%
TUA	105,985,248	1,455,721,400	1,561,706,648	7%	93%	100%
T. Retributivas	142,789,962	1,810,091,691	1,952,881,653	7%	93%	100%
R. Gestión	-	4,732,373,806	4,732,373,806	0%	100%	100%
Totales	11,571,731,368	19,824,438,354	31,396,169,722	37%	63%	100%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a Junio de 2016

Del total de los ingresos dispuestos para la financiación del gasto es decir la suma de \$31.396.169.722, el 37% soportan los gastos de funcionamiento y el restante 63% gastos de inversión.

De conformidad con el total de ingresos por fuente de financiación, se puede observar que los gastos de funcionamiento están financiados: con el 100% de los aportes de la nación, con el 58% de los recursos propios, con el 59% de los recursos predial y en menor participación con las fuentes de recursos Eléctricos (10%), TUA (7%) y Tasas Retributivas (7%), para el caso de los gastos de inversión las fuentes de financiación según disponibilidad de recursos son: el 42% del total de los recursos propios, el 41% de los recursos predial, el 90% de los recursos eléctricos, el 93% de las tasas por uso de agua y retributivas y la totalidad de los recursos objeto de gestión.

Sin embargo es necesario precisar que la programación del presupuesto con la correspondiente distribución de fuentes se hace teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ley 99 de 1993 y la Ley 344 de 1996.

3.2. ANALISIS EJECUCION DE LOS GASTOS A JUNIO

A junio de 2016 el presupuesto de gastos alcanza la suma de \$31.396.169.722, con una ejecución frente a compromisos del 28% y frente a pagos del 18%.

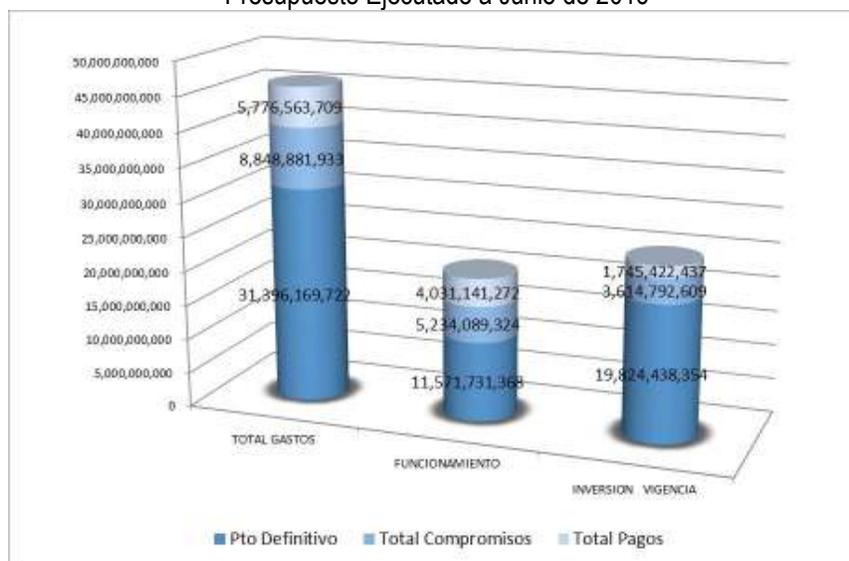
Ejecución Presupuesto de Gastos a Junio de 2016

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS	% E. Comp.	% E. Pag.	% Partic.
TOTAL GASTOS	31,396,169,722	8,848,881,933	5,776,563,709	28%	18%	100%
FUNCIONAMIENTO	11,571,731,368	5,234,089,324	4,031,141,272	45%	35%	37%
INVERSION VIGENCIA	19,824,438,354	3,614,792,609	1,745,422,437	18%	9%	63%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio de 2016

Del total de los gastos de la entidad (\$31.396.169.368), el 63% por valor de \$19.824.438.354 corresponden a gastos de inversión y el 37% esto es la suma de \$11.571.731.368 corresponde a gastos de funcionamiento de la entidad.

Presupuesto Ejecutado a Junio de 2016



Al cierre del primer semestre, se observa que los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución en compromisos del 45% y con respecto a pagos del 35%, por su parte los gastos de inversión alcanzan una ejecución del 18% y 9% frente a compromisos y pagos respectivamente.

A junio, la ejecución se encuentra por debajo del 50%, ejecución relativamente baja sustentada en el hecho de ser inicio de periodo de gestión en la Corporación, donde los primeros cuatro meses se dedicaron al proceso de elaboración del Plan de Acción 2016-2019 y su posterior proceso de armonización.

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento representan el 66% del gasto total presupuestado, a junio, estos gastos alcanzan la suma de \$11.571.731.368, con una ejecución del 45% en gastos comprometidos y en 35% en pagos.



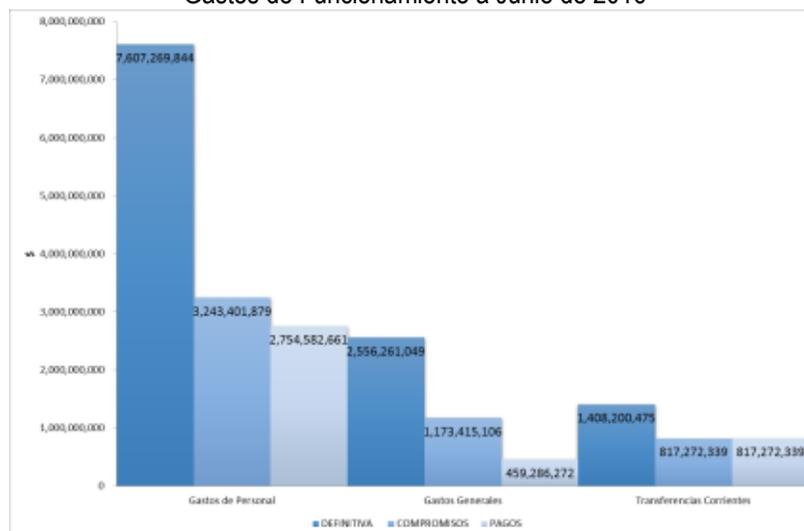
Gastos de Funcionamiento – Junio 2016

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic.
FUNCIONAMIENTO	11,571,731,368	5,234,089,324	4,031,141,272	45%	35%	100%
Gastos de Personal	7,607,269,844	3,243,401,879	2,754,582,661	43%	36%	66%
Gastos Generales	2,556,261,049	1,173,415,106	459,286,272	46%	18%	22%
Transferencias Corrientes	1,408,200,475	817,272,339	817,272,339	58%	58%	12%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos Junio de 2016

Los gastos de funcionamiento se encuentran clasificados en Gastos Personales, Gastos Generales y las Transferencias Corrientes de Ley.

Gastos de Funcionamiento a Junio de 2016



Gastos de Personal

Del total de los gastos de funcionamiento participan con el 66%, a junio estos gastos alcanzan en compromisos, una ejecución del 43% equivalente a la suma de \$3.243 millones de pesos. A través de esta apropiación se asumen las erogaciones inherentes al pago de la nómina de los 81 empleados con que cuenta actualmente la entidad y los servicios personales indirectos de la Corporación.

Gastos Generales

Del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 22%, a través de este concepto de gasto, se realizan todos aquellas erogaciones necesarias para el normal



funcionamiento de la Corporación, como son compra de equipo, Materiales y Suministros; Adquisición de Servicios que incluye los gastos de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

A junio, los gastos generales alcanzaron una ejecución con respecto a compromisos del 46% y en pagos del 18%, programación y ejecución acorde con las políticas nacionales de austeridad a los gastos de funcionamiento de la entidad.

Transferencias Corrientes.

A fecha de análisis tanto en gastos comprometidos como pagos realizados alcanzaron una ejecución del 58% y del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 12%.

A través de este ítem presupuestal, se realizan todos aquellos gastos que la ley ha previsto como son las transferencias al Fondo de Compensación ambiental, pago de sentencias y conciliaciones, cuota de auditaje entre otras.

3.2.2. GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión de la Corporación comprenden los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción, éstos a junio de 2016, alcanzan un presupuesto definitivo de \$19.824.438.354 con una ejecución en compromisos del 18% y en Pagos del 9%.

GASTO	Pto Definitivo	Tot Compromiso	Total Pagos	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic.
TOTAL GASTOS DE INVERSION	19,824,438,354	3,614,792,609	1,745,422,437	18%	9%	100%
TOTAL INVERSION ANTES ARMONIZACION	2,080,612,728	2,080,612,728	1,664,558,386	100%	80%	10%
TOTAL INVERSION DESPUES DE ARMONIZACION	17,743,825,626	1,534,179,881	80,864,051	9%	0%	90%

En el presente análisis de la inversión, se tienen dos momentos, una primera parte que corresponde a las inversiones realizadas antes de la entrada en vigencia del nuevo plan de acción y armonización, donde las inversiones alcanzaron la suma de \$2.080.612.728, recursos que se invirtieron en la contratación aproximada de 187 profesionales para el periodo febrero – junio del presente año. Una segunda parte que corresponde al total de la inversión que hace parte del nuevo plan de acción “Por Una Región Viva 2016-2019”

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que del total de los recursos asignados a inversión es decir la suma de \$19.824.438.354, el 10% de los recursos apalancaron los proyectos del Plan de Acción 2012-2015 y el resto de los recursos que corresponden al 90% se destinan a soportar los diferentes programas y proyectos del Plan de Acción “Por una Región Viva 2016-2019”

El siguiente cuadro refleja el total de recursos asignados por programa con sus respectivos proyectos y el porcentaje de ejecución alcanzado a junio, así como la participación dentro del total del presupuesto de inversión, correspondientes al Plan de Acción “Por una Región Viva 2016- 2019”:

Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión - Junio de 2016

GASTO	Pto Definitivo	Tot Compromiso	Total Pagos	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic.
TOTAL GASTOS DE INVERSION	19,824,438,354	3,614,792,609	1,745,422,437	18%	9%	
TOTAL INVERSION ANTES ARMONIZACION	2,080,612,728	2,080,612,728	1,664,558,386	100%	80%	
TOTAL INVERSION DESPUES DE ARMONIZACION	17,743,825,626	1,534,179,881	80,864,051	9%	0,5%	100%
PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	1,638,126,420	32,268,264	4,839,252	2%	0,3%	9,2%
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	1,638,126,420	32,268,264	4,839,252			
ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	209,135,412	61,065,995	0	29%	0%	1,2%
Consolidación del Ordenamiento Ambiental del Territorio "Para Un Desarrollo Regional Sostenible" En Jurisdicción De Corporinoquia	41,527,200	17,401,200	0			
Aplicación de Medidas de Adaptación y Mitigación Del Cambio Climático "Actuando Con El Cambio Climático" En Jurisdicción De Corporinoquia	100,000,000	0	0			
Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	67,608,212	43,664,795	0			
HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	2,680,057,154	0	0	0%	0%	15,1%
Consolidación de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos en Jurisdicción De Corporinoquia	2,680,057,154	0	0			
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	921,072,213	51,673,864	4,730,472	6%	0,5%	5,2%
Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia	921,072,213	51,673,864	4,730,472			
AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	6,270,802,871	30,917,514	0	0%	0%	35,3%
Desarrollo de La Evaluación Regional del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	3,847,435,153	11,998,781	0			
Fortalecimiento de los Instrumentos Económicos Y de Regulación del Aprovechamiento del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	2,423,367,719	18,918,733	0			
FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	1,664,635,173	86,580,513	36,383,695	5%	2,2%	9,4%
Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indígenas en Jurisdicción de Corporinoquia	74,242,800	0	0			
Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia	1,590,392,373	86,580,513	36,383,695			

OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	1,105,277,372	249,573,345	4,938,232	23%	0,4%	6,2%
Mejoramiento Institucional para La Eficiencia Administrativa de Corporinoquia	793,692,316	158,373,350	4,938,232			
Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica de Corporinoquia	311,585,056	91,199,995	0			
GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	3,254,719,011	1,022,100,386	29,972,400	31%	0,9%	18,3%
Fortalecimiento en el Desempeño de la Autoridad Ambiental con Participación de La Comunidad En Jurisdicción de Corporinoquia	3,254,719,010	1,022,100,386	29,972,400			

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio de 2016

Del anterior cuadro se puede concluir que la prioridad de la inversión de acuerdo a la asignación de recursos se centra en los siguientes tres programas “AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE”, “GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD” y “HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD”, que del total de los recursos asignados a inversión en conjunto participan con el 68,8%. Por su parte los restantes 5 programas “FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE”, “PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO”, “OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD”, “ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO”, participan con un 31,2%.

Respecto a la ejecución, se puede observar que se han ejecutado recursos en un 9% en compromisos y frente a pagos tan solo un 0.5%, los programas donde se han ejecutado recursos corresponden en primer lugar a “GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD” con una ejecución del 31%, ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO” con un 29%, seguido de los programas “, OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA con un 23%, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD con el 6%, FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE con un 5%. Es necesario precisar que la inversión ejecutada corresponde al inicio de la segunda etapa de los procesos de contratación del personal con corte a diciembre.

La baja ejecución de la inversión obedece de una parte por ser el primer año de gestión del periodo institucional de la entidad donde las acciones se centralizan a la realización del plan de acción y su posterior armonización, con el consecutivo proceso de actualización y/o elaboración de proyectos lo que repercute en las demoras de la contratación, la cual se tiene prevista para el segundo semestre del año en curso.



Tabla de contenido

I. INFORME AVANCE FISICO	3
1 PRESENTACION.....	3
2 AVANCE DE GESTIÓN: PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	6
2.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE PONDERACIÓN.....	6
2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS.....	7
2.1.2 PONDERACION POR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVADES (METAS).....	8
2.1.3 CONSOLIDACION DE LA INFORMACION.....	13
2.2 RESULTADOS DE AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA.....	13
2.3 CONSOLIDADO AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA 2016.....	50
II. INFORME AVANCE FISICO	56

